

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 1 de 45

Consejo Distrital de las Artes
Acta n.º 4 /sesión ordinaria n.º 4

FECHA: 15 de septiembre de 2020

HORA: 3:00 a.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Reunión virtual por Google Meet (artículo 57 del Decreto 480 de 2018)

<https://meet.google.com/ddw-kygf-ntd?authuser=1>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Paola Andrea Romero	Consejo de Arte Dramático	Delegada
Alejandro Espinoza	Consejo de Artes Plásticas	Delegado
Yack Reyes R.	Consejo de Artes Audiovisuales	Delegado
Luis Enrique Tovar Ramírez	Consejo de Danza	Delegado
Julián Camilo Bernal Rodríguez	Consejo de Música	Delegado
Diego Ortiz Valbuena	Consejo de Literatura	Delegado
Maura Watson	Consejo de Cultura Poblacional	Delegada
Héctor Escamilla	Consejo de Infraestructura Cultural	Delegado
Guillermo Modesto Sánchez	Consejo de Cultura para Asuntos Locales	Delegado
John Franklin Pardo	Sistema Distrital de Información Artística y Cultural (SIDFAC)	Delegado
Catalina Valencia Tobón	Instituto Distrital de las Artes	Representante
Liliana Mercedes González Jinete	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Representante
César Alfredo Parra Ortega	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Representante
Julián Camilo Bernal Rodríguez	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Representante

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 2 de 45

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Angélica Riaño /Consejo de Arte Dramático	Delegada
Raúl Martínez /Consejo de Artes Plásticas	Delegado
Sheyla Yurivilca /Consejo de Danza	Delegada
Mónica Suárez /Consejo de Literatura	Delegada
Edwin Garzón /Consejo de Música	Delegado
Liliana Angulo Cortés /Subdirección de las Artes-Idartes	Representante
Carlos Gaitán Sánchez /OAP-Idartes	Representante
Camilo Tiria /OAP-Idartes	Representante
Liliana Pamplona Romero /Idartes	Representante
Paula Villegas Hincapié /Gerencia de Artes Audiovisuales-Idartes	Representante
Diana Pescador Buenaventura /Gerencia de Arte Dramático-Idartes	Representante
Catalina Rodríguez Ariza /Gerencia de Artes Plásticas y Visuales-Idartes	Representante
Ana Ávila Pérez /Gerencia de Danza-Idartes	Representante
Salomé Olarte Ramírez /Gerencia de Música-Idartes	Representante
Adriana Martínez Villalba /Gerencia de Literatura	Representante
Clara Espinel Chávez /Subdirección de las Artes-Idartes	Representante
Migdalia Tovar Murcia / Subdirección de las Artes-Idartes	Representante
Carmen Susana Tapia Morales / Subdirección de las Artes-Idartes	Representante
Julieta Vera Quiroga / Subdirección de las Artes-Idartes	Representante
Daniel Bejarano / Arte y Memoria Sin Fronteras-Idartes	Representante
Johanna Nieto Rojas / Subdirección de las Artes-Idartes	Representante
Alberto Roa Eslava /Área de Convocatorias-Idartes	Representante
Daniel Sánchez Sánchez /Área de Regulación del Arte en Espacio Público-Idartes	Representante
Katia González Martínez/Subdirección de las Artes	Representante
María Jimena Gamboa Guardiola / Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	Representante

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 3 de 45

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A		

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **14**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **14**

Porcentaje % de Asistencia **100%**

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta
3. Lectura de correspondencia.
4. Elección del presidente del Consejo Distrital de las Artes (CDA).
5. Revisión de los cinco proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del “Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”.
6. Avances del anteproyecto de presupuesto 2021 de la Subdirección de las Artes.
7. Aportes a la estrategia de reactivación del sector artístico de Bogotá.
8. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quorum*

Se verificó la presencia del *quorum* deliberatorio y decisorio. A las 3:10 p.m. se encontraban presentes un total de once (11) miembros del Consejo Distrital de las Artes que se registran en el listado de asistentes.

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del Acta.

Katia González Martínez, apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de las Artes, consulta la designación de la comisión de revisión y aprobación del acta. Se postulan Alejandro Espinoza y Yack Reyes y se aprueba por unanimidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 4 de 45

3. Lectura de correspondencia

Se presentaron tres cartas recibidas. Catalina Valencia Tobón, Secretaría Técnica del CDA, designó el apoyo a la Secretaría a Katia González Martínez, contratista misional de la Subdirección de las Artes del Idartes. Paula Villegas Hincapié, gerente de Artes Audiovisuales, informa la designación de Yack Reyes como delegado del Consejo de Artes Audiovisuales al CDA. A su vez, Ana Carolina Ávila Pérez, gerente de Danza, informa la designación de Luis Enrique Tovar Ramírez como delegado del Consejo de Danza al CDA.

4. Elección del presidente del Consejo Distrital de las Artes

Katia González Martínez invita a los consejeros a realizar la elección del presidente del CDA. Alejandro Espinoza postula a Paola Andrea Romero, delegada del Consejo de Arte Dramático, obtuvo once (11) votos. No estaban presentes en el momento de la votación: Maura Watson, Héctor Escamilla y el representante de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Por unanimidad, se elige a Paola Andrea Romero.

5. Revisión de los cinco proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del “Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” y 6. Avances del anteproyecto de presupuesto 2021 de la Subdirección de las Artes.

Katia González Martínez señala que el siguiente punto contempla una introducción por parte de la directora general del Idartes, Catalina Valencia Tobón. Le da la palabra a Paola Andrea Romero para que lleve a cabo la moderación y control del tiempo de forma tal que haya oportunidad para que participen todos los integrantes del CDA. Paola propone que se presente cada uno de los proyectos y se abre un tiempo para comentarios y se sigue con el siguiente. Aclara que parte del ejercicio que definieron en la mesa de trabajo del 2 de septiembre es que a la sesión ordinaria del CDA debían llegar los consejeros con un conocimiento previo de los documentos a analizar, de esa forma se hablaba informadamente. Propone que se presente cada proyecto y que haya un tiempo de 15 minutos para preguntas o de interacción con los consejeros sobre sus inquietudes, sugerencias o cuestiones que quieran debatir de los programas. Katia González lee los puntos cinco, seis y siete para acordar el tiempo que se destinará a cada uno de ellos. Paola Andrea Romero propone que en la presentación de los proyectos se unan los puntos cinco y seis, los proyectos de inversión y su asignación presupuestal para el 2021. Es decir, se habla de un proyecto y su presupuesto y se sigue con el siguiente. Y se dejaría aparte el punto sobre la reactivación que para Paola Andrea Romero es de “salvamento” de las artes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA OFICINA DE REGULACIÓN Y CONTROL	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 5 de 45

Liliana Angulo Cortés, subdirectora de las Artes, interviene para proponer que la directora general haga un contexto general de los proyectos y enseguida ella comenzará a exponer cada proyecto como lo propone Paola Andrea Romero.

Catalina Valencia Tobón dice que al inicio de año, se había visto con los consejeros en las mesas de construcción del nuevo contrato social con una corresponsabilidad conjunta. Eso ha sido un desafío para el Idartes y las demás entidades del Distrito. En la Mesa Técnica Covid-19, agrega, han logrado avanzar en un acuerdo fundamental como es todo el sistema de información para las artes. En estos meses, se ha logrado avanzar de manera consistente y anuncia que prontamente los consejeros podrán ver la visualización de datos, una carencia que tenía el sector. A principios de octubre plantea presentar un avance del compromiso que se tuvo en una de las mesas en las cuales forman parte los consejeros. El segundo punto que quiere destacar es que cuando la alcaldesa llegó a gobernar la ciudad había un Pacto por el Arte, la Cultura y el Patrimonio. Este pacto tenía muchos aspectos que se podían agenciar desde el Idartes, que se podían modificar, hacer o actuar, y había otras del orden nacional, como eran los decretos y las leyes. Esos dos elementos dieron principios para la elaboración de los proyectos de inversión del Idartes y que ahora vamos a presentar. Por su puesto el Plan Distrital de Desarrollo cambió desde que llegó la pandemia porque las apuestas debe estar vinculadas a un concepto que es difícil en el sector que es el tema de la reactivación “pero que yo lo pondría más en términos, voy a poner una metáfora, es como revivir a los agentes que están en esta situación y por supuesto lograr una reactivación económica que sea en conversación con ustedes o en construcción con ustedes”. Por eso, son claves los aportes a los proyectos de inversión teniendo en cuenta el nuevo desafío. Se quieren dejar unos temas instalados como es la brecha digital en el sector cultura y lo que contempla en dos sentidos: la participación y fomento a las artes, y al respecto el Idartes quiere dar un salto cualitativo. Por último que con los consejos se empiece a conversar sobre cuáles son esas transformaciones a los decretos y leyes nacionales que el Idartes puede tratar de incidir para que haya una transformación y tener otra conversación con el sector. También le interesa la nueva apuesta que se tiene en Idartes sobre el fomento en red, sobre las redes colaborativas, la sostenibilidad, crear agendas intrasectoriales e intersectoriales, buscar apoyos con privados o empresas. En este momento se requieren de muchas manos para activar el sector artístico. “Quería dar esas palabras y agradecerles el empeño de que se construya un sector que esté conectado con la ciudadanía. Somos un Instituto que trabaja para los agentes y los artistas, pero también para la ciudad, para el acceso y disfrute de las artes en la ciudad”. Una grata noticia que expone Catalina es que en diciembre, se logró mediante un acuerdo con la Alcaldía Mayor de Bogotá, traer recursos para activar a los artistas dándoles una voz de esperanza a quienes han tenido unas dificultades muy grandes. Se tendrán recursos para la reactivación de Navidad. Se espera, con esto, cerrar el año con un poco más de esperanza y alegría en este año tan difícil para el sector de las artes. Gracias”. Termina la intervención de Catalina Tobón.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 6 de 45

Liliana Anguo Cortés expone los proyectos de inversión señalando que esos documentos se le enviaron a los consejeros. El 4 de septiembre fueron enviados a los consejeros, los cinco proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del “Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” (7571, 7585, 7594, 7598 y 7600) y los archivos de Excel con los avances del anteproyecto de presupuesto 2021 de los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes, que aún no están aprobados.

Liliana Angulo Cortés comparte su pantalla. El proyecto de formulación de los proyectos de inversión ocurrió en medio de la pandemia. Se tuvieron en cuenta las conversaciones con los consejos y con diferentes sectores que por la pandemia, se puede decir, que su debilidad o fragilidad se agudizó. Inicio con el proyecto 7600, llamado «Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.», el cual reúne todas las acciones de fomento, reúne el Programa Distrital de Estímulos (PDE), el Programa Apoyos Concertados y Programa de Salas Concertadas. Atendiendo la coyuntura de la pandemia, se creó una línea llamada “Fortalecimiento a los agentes del sector”. Por un lado, se estaba cumpliendo con el llamado de la Dirección General de dar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades del sector, con acciones de mitigación, y por otro, contemplar procesos de reactivación de las prácticas artísticas y culturales. Como explicaba Catalina Valencia, lo anterior ha perfilado los proyectos y la labor de todas las entidades del sector. La Ficha Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D es la versión condensada del proyecto de inversión en la cual se muestran los aspectos fundamentales, es como su hoja de vida. En esta sesión nos acompaña Carlos Gaitán, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, le dice que si quiere complementar a lo largo de la exposición, lo puede hacer.

Para la elaboración de los proyectos de inversión se usó la metodología MGA (Metodología General Ajustada) de Planeación Nacional que parte de la identificación de un problema y de su análisis, se obtiene un objetivo, las actividades y los productos esperados. Fue una situación nueva para la Entidad. En el 7600 están los programas que el sector artístico ha ido consolidando con el tiempo: Estímulos, Apoyos Concertados, Apoyos Metropolitanos, Salas Concertadas y Alianzas Estratégicas.

Carlos Gaitán interviene y aclara que la MGA era un requisito que todos los entes territoriales ya venían trabajando hace años. Este año se acabó el tiempo y la independencia de hacerlo solamente por el Segplan (Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.) y la metodología establecida por Planeación Distrital. Nos tocó ajustarnos a este tipo de formulación. Es una metodología que se hace mediante el marco lógico, la construcción de un árbol de problemas y esto genera un árbol de objetivos y a partir de esto, se establecen unos productos. Al identificar los productos no nos veíamos identificados, hicimos la solicitud para la inclusión de esos productos. Por la premura, no hubo respuesta de Planeación Nacional, sin embargo ya hicimos una mesa de trabajo con

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA OFICINA DE REGULACIÓN Y LICENCIAMIENTO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 7 de 45
Planeación Nacional porque los productos a seleccionar de la lista son muy limitados. El listado de la Nación no tiene en cuenta los avances del Distrito Capital. Por eso, si ustedes observan ciertos productos se preguntarán pero cómo lo midieron. No es un desconocimiento del equipo técnico ni de las áreas misionales, así está establecido y no se pudo modificar. Sin embargo, nos dijeron que con esas mesas de trabajo se van a incluir y se podrán ver reflejados hasta la siguiente vigencia. Esto es para dejar claro de dónde salen los productos que están establecidos en los proyectos de inversión.

Liliana Angulo Cortés continúa. Lo que ustedes ven en los documentos refleja la identificación del problema, el objetivo, la actividad, el producto que para el caso de las artes, los productos no reflejan la dinámica del sector artístico y por eso se insistió en que se formulan productos adecuados en relación con las artes. Lamentablemente no se pudieron incluir, y por eso van a ver con extrañeza ciertas cosas. El propósito del proyecto de inversión 7600 es sectorial, en fomento estamos articuladas todas las entidades del sector liderado por la SCRCD. El Idartes está culminando su primera década y surge la necesidad de hacer un proceso de evaluación y seguimiento a los diferentes mecanismos que se han implementado para la línea de fomento, la necesidad de fortalecer, por ejemplo, Apoyos Concertados, Salas Concertadas y todo lo que tiene que ver con el PDE. Otra cosa que hemos venido explorando, durante la pandemia, como el fomento en red con la intención de promover nuevas herramientas de fomento que fortalezcan los ecosistemas culturales y creativos, que fortalezcan las redes colaborativas, acciones asociativas. La única forma de salir de esta crisis es trabajando conjuntamente. Todos los proyectos de inversión están asociados a una metas y, a su vez, tienen anualizados sus recursos con un monto asignado a la entidad para cada uno de ellos. Cada línea tiene una asignación anual. Una línea nueva es “Programa de fortalecimiento a los agentes del sector” que inicia con un presupuesto bajo, pero la intención del Idartes, y en eso su directora ha avanzado mucho, es gestionar recursos que alimenten las necesidades de la reactivación económica y las salidas a esta crisis por la recesión ocasionada por la pandemia. Todos los proyectos tienen un análisis de la población objetivo. Hay unos proyectos que enfatizan ciertas poblaciones, pero en general están dirigidos a la ciudadanía y al sector artístico y cultural, enfatizando en lo que indica el Plan de desarrollo (PDD) sobre los enfoques poblacional, territorial, diferencial, de género y étnico.

Podemos pasar a las preguntas que ustedes tengan sobre el proyecto de inversión 7600, «Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.».

Paola Andrea Romero: de los proyectos que ustedes nos presentan, este es el más fuerte que sustenta gran parte de las acciones mediante la política de fomento. Si mis compañeros tienen algunas dudas, yo quisiera hacer una pregunta. En el objetivo hablan de eventos metropolitanos, quisiera preguntar si lo que nos habla Catalina Valencia sobre la Navidad de Bogotá es un presupuesto que ya estaba incluido en los eventos metropolitanos, si es un recurso que se maneja a través del Idartes o cómo se ejecuta. Esa es una duda que tenemos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 8 de 45 desde hace varios años, sobre todo por la metodología como se ha venido haciendo este evento metropolitano en Bogotá, pues terminan contratando productoras y empresas extranjeras y no de Bogotá. Esa es la principal preocupación que tenemos en esta crisis, si estos eventos metropolitanos están incluidos en este programa de fomento.

Liliana Angulo Cortés: Solo quisiera hacer una aclaración Paola. El proyecto 7600 cubre Apoyos Metropolitanos, de Apoyos Concertados y de Alianzas Estratégicas. En el sector, se abre la convocatoria de Apoyos Concertados a las organizaciones artísticas y culturales de la ciudad para que presenten proyectos que se podrán viabilizar con el recurso que ofrecen las entidades para su desarrollo y apoyo a las organizaciones que los ejecutan. En el caso de Apoyos Metropolitanos también reciben financiación de las entidades, pero por sus características se desarrollan en la totalidad de la ciudad o tienen un impacto metropolitano. Las organizaciones reciben unos recursos que se ofrecen por convocatoria, en la cual se les asignan unos montos específicos que ayudan a viabilizar su proyecto. Son organizaciones que tienen un carácter metropolitano y se cuenta su trayectoria artística y cultural en la ciudad para recibir ese apoyo. Esa es la distinción de dichas categorías.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Sistema Distrital de Programas y Proyectos
Plan de Inversión Municipal de Inversión Distrital 2020-22

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: 000 Inmuebles Distritales Artes y Artes

Proyecto: 7600 Identificación, reconocimiento y validación de los espacios artísticos a través del territorio en Bogotá D.C.

Fecha: 08 de 17 JUNIO 2020

Última actualización: 2020-03-09

Nombre: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES EDUCATIVAS PÚBLICAS

Registro: INSCRITO al SIA-JURISDICCIONAL REGISTRADO el 17-Junio-2018

Tipo de proyecto: Gestión

Etapa del proyecto: INICIADO EJECUCIÓN

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y DEL PLAN DE INVERSIÓN

Plan de Inversión: 5 UN NUEVO TERRITORIO SOCIAL Y ARTÍSTICO PARA LA CIUDAD DEL SIGLO XXI

Problema: 01 Hacer un nuevo territorio social con igualdad de oportunidades para la realización social, productiva y cultural

Programa: 02 Ciudad y vida cotidiana. Aproximación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la definición cultural

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se le imparte mediante la creación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y mediante el Plan de Inversión para el PDS 2020-22. La Alcaldía, el SDCR y el CAMTOS tendrán espacios virtuales para la conformación del Comité de Ciudadanía con el fin de recoger los aportes de los diferentes agentes del sector. Resultan importantes y por ello se define la ciudadanía y la apropiación de los arte, en tanto a las comunidades de un Nuevo Territorio Ciudadano. Los vacantes de participación se ingresan a los Comités Distritales de Artes, Artes y la identificación de necesidades a través de diferentes canales para medir las necesidades en relación con el territorio. No se han definido instancias de participación directa en el territorio del proyecto, sino de forma indirecta, las relaciones se orientan a la recolección de información de los actores del sector en Bogotá, profesionalización de artistas, reconocimiento de talento artístico y acceso a convocatorias.

IV. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO

La actual oferta de territorio, el espacio no responde de manera adecuada a las diferentes etapas del sector al no contar con la información suficiente y adecuada sobre los agentes y sus diferentes formas de articulación. Ante la creciente demanda del sector frente a la multiplicación de espacios y modos de participación que requieren el desarrollo del territorio social y artístico, se hace prioritario un proceso continuo de identificación, localización e inclusión para el fortalecimiento de los actores de territorio.

La oferta cuenta con los programas de apoyo de Centros de Apoyo Comunitario, Apoyos Metropolitanos, Redes Comunitarias y Alianzas Estratégicas, los cuales requieren ampliar su alcance de acción. Es necesario realizar nuevas acciones y generar alianzas con otros actores que permitan los procesos creativos, el acceso al distrito y el reconocimiento de los actores por parte de la ciudadanía.

Por otra parte, el sistema de información sectorial no cuenta con algunas acciones específicas, generadas por actores que no pueden presentarse en los programas institucionales. A lo anterior, resulta necesario contar con los recursos humanos, técnicos, financieros de apoyo material y al nivel administrativo de la secretaría de emergencias, economía y ecología, así como de entidades públicas, como consecuencia de la situación epidemiológica por COVID-19 y/o de otros que a corto, mediano y largo plazo tendrán en el sector artístico y cultural de la ciudad.

Para superar las dificultades descritas se han identificado los siguientes actores involucrados a la identificación y reconocimiento de los diferentes de los actores del sector y sus impactos socioeconómicos, artísticos, culturales y de desarrollo de las actividades de desarrollo personal que permitan reconocer sus impactos de la realización y fortalecimiento de las iniciativas y proyectos artísticos, así como en las comunidades que los desarrollan.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto genera de manera directa de inversión en personas al fomentar como de fomento de la misión de la Alcaldía de crear comunidades y los actores que se desarrollan en los programas sociales, culturales y artísticos de la ciudad y, generando nuevos recursos de apropiación y de asignación de recursos económicos, técnicos, humanos y de otros entes diferentes, públicos, de gestión y acciones con costos de ejecución.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Sistema Distrital de Programas y Proyectos
Plan de Inversión Municipal de Inversión Distrital 2020-22

IDENTIFICACIÓN

Nombre: 000 Inmuebles Distritales Artes y Artes

Proyecto: 7600 Identificación, reconocimiento y validación de los espacios artísticos a través del territorio en Bogotá D.C.

Fecha: 08 de 17 JUNIO 2020

Última actualización: 2020-03-09

Nombre: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES EDUCATIVAS PÚBLICAS

Registro: INSCRITO al SIA-JURISDICCIONAL REGISTRADO el 17-Junio-2018

Tipo de proyecto: Gestión

Etapa del proyecto: INICIADO EJECUCIÓN

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y DEL PLAN DE INVERSIÓN

Plan de Inversión: 5 UN NUEVO TERRITORIO SOCIAL Y ARTÍSTICO PARA LA CIUDAD DEL SIGLO XXI

Problema: 01 Hacer un nuevo territorio social con igualdad de oportunidades para la realización social, productiva y cultural

Programa: 02 Ciudad y vida cotidiana. Aproximación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la definición cultural

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se le imparte mediante la creación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y mediante el Plan de Inversión para el PDS 2020-22. La Alcaldía, el SDCR y el CAMTOS tendrán espacios virtuales para la conformación del Comité de Ciudadanía con el fin de recoger los aportes de los diferentes agentes del sector. Resultan importantes y por ello se define la ciudadanía y la apropiación de los arte, en tanto a las comunidades de un Nuevo Territorio Ciudadano. Los vacantes de participación se ingresan a los Comités Distritales de Artes, Artes y la identificación de necesidades a través de diferentes canales para medir las necesidades en relación con el territorio. No se han definido instancias de participación directa en el territorio del proyecto, sino de forma indirecta, las relaciones se orientan a la recolección de información de los actores del sector en Bogotá, profesionalización de artistas, reconocimiento de talento artístico y acceso a convocatorias.

IV. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO

La actual oferta de territorio, el espacio no responde de manera adecuada a las diferentes etapas del sector al no contar con la información suficiente y adecuada sobre los agentes y sus diferentes formas de articulación. Ante la creciente demanda del sector frente a la multiplicación de espacios y modos de participación que requieren el desarrollo del territorio social y artístico, se hace prioritario un proceso continuo de identificación, localización e inclusión para el fortalecimiento de los actores de territorio.

La oferta cuenta con los programas de apoyo de Centros de Apoyo Comunitario, Apoyos Metropolitanos, Redes Comunitarias y Alianzas Estratégicas, los cuales requieren ampliar su alcance de acción. Es necesario realizar nuevas acciones y generar alianzas con otros actores que permitan los procesos creativos, el acceso al distrito y el reconocimiento de los actores por parte de la ciudadanía.

Por otra parte, el sistema de información sectorial no cuenta con algunas acciones específicas, generadas por actores que no pueden presentarse en los programas institucionales. A lo anterior, resulta necesario contar con los recursos humanos, técnicos, financieros de apoyo material y al nivel administrativo de la secretaría de emergencias, economía y ecología, así como de entidades públicas, como consecuencia de la situación epidemiológica por COVID-19 y/o de otros que a corto, mediano y largo plazo tendrán en el sector artístico y cultural de la ciudad.

Para superar las dificultades descritas se han identificado los siguientes actores involucrados a la identificación y reconocimiento de los diferentes de los actores del sector y sus impactos socioeconómicos, artísticos, culturales y de desarrollo de las actividades de desarrollo personal que permitan reconocer sus impactos de la realización y fortalecimiento de las iniciativas y proyectos artísticos, así como en las comunidades que los desarrollan.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto genera de manera directa de inversión en personas al fomentar como de fomento de la misión de la Alcaldía de crear comunidades y los actores que se desarrollan en los programas sociales, culturales y artísticos de la ciudad y, generando nuevos recursos de apropiación y de asignación de recursos económicos, técnicos, humanos y de otros entes diferentes, públicos, de gestión y acciones con costos de ejecución.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 9 de 45

Alejandro Espinoza: Liliana, tengo una pregunta. Ahí dice, presupuesto 2020 del PDE, \$5.499.393.729 y en el 2021, \$3.810.647.946. Esa plata, ¿la estamos esperando que nos la apruebe el Concejo de Bogotá? O esa plata ya está y es solamente que veamos que ya existe y hay ver cómo se distribuye?

Carlos Gaitán: Cuando se formula el PDD se hace a través de unas expectativas de unos ingresos, eso se llama el Marco Fiscal de Gasto de Mediano Plazo. A partir de esto, se determina cuál será la proyección de ingresos por muchas fuentes: recaudo, impuestos, transferencias de la Nación, recursos propios, etc. Hay una serie de conceptos que lo establecen. Eso genera un tope, es decir, en el PDD hay un tope y este establece la cuota global del presupuesto de cada una de las entidades. Ese tope que le correspondió al sector cultura, frente a toda la distribución, realmente hubo una disminución en relación al cuatrienio anterior y se establece como un indicativo. Ahora qué sucede.

Alejandro Espinoza: una pregunta: ¿por qué hubo un recorte? ¿Fue propuesto por la Alcaldía? ¿Por qué se recortó frente a lo que se utilizó en los años anteriores? Sé que hay un recorte grande.

Carlos Gaitán: Si, de acuerdo. Fue precisamente en la distribución de ese presupuesto. Al haber puesto el presupuesto a nivel de sector y la distribución al interior de cada una de las entidades no fue el mejor ejercicio. Sin embargo, lo que ha indicado Hacienda y Planeación es que efectivamente, por lo menos el caso del Idartes no tienen en la pupila, en su agenda. Para este año, en el anteproyecto de presupuesto se van a hacer, tal vez, y eso esperamos, algunos ajustes frente a los indicativos de cada uno de los años. Por eso, nosotros no estamos planeando a partir de los topes que nos dejaron establecidos en el plan plurianual de inversión, sino de acuerdo al comportamiento de la Entidad y cada una de las necesidades de las subdirecciones y de los proyectos de inversión. En ese sentido, no vamos a presentar un presupuesto a partir de estos indicativos, es superior, con el fin de mantener el comportamiento del Idartes.

Catalina Valencia. Yo quisiera decir algo. Efectivamente, sí, tenemos que ser honestos y allí hubo un recorte por todos los problemas del covid-19. Pero quiero decirles que estamos trabajando muy fuertemente en la gestión para lograr mayores recursos en la vigencia 2021 y así cada año. Eso es parte de nuestra gestión, tenemos que mostrar una buena gestión por parte del Idartes para lograr ese propósito que yo creo, lo podremos lograr. Quizás no lograremos todo pero sí esperamos lograr bastante, un presupuesto que nos ayude a este propósito de la reactivación y propiciar este sueño del fomento en red y algunas otras cosas. Tenemos una agenda intra e intersectorial que nos permitirá gestionar unos recursos y poder solventar la baja de recursos que tenemos.

Alejandro Espinoza: para el 2020 esa plata ya existe. Lo que estamos viendo es el 21, 22, 23 y 24. Por qué el PDE, que se supone es de los más exitosos, tiene un recorte tan grande, de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 10 de 45
 \$5.499.393.729 se pasará a \$3.810.647.946 en el 2021. Es un recorte gigantesco cuando, creo, es lo que más éxito ha tenido en los apoyos a los artistas.

Liliana Angulo: aquí hay que hacer una precisión Alejandro. El recurso del 2020, el que estamos ahora ejecutando, es recurso que venía del PDD de la anterior administración, se sometió a una armonización y entró en el segundo semestre del año al nuevo PDD. El recurso, por ser final del PDD, había un recurso más alto en el PDE, más alto comparado con años anteriores, incluso con 2018 y 2019. Luego, la cuota que se asignó para este proyecto de inversión se distribuyó en la planeación que se hizo con las diferentes áreas de esta manera y se creó la línea Programa de fortalecimiento a los agentes del sector que para iniciar debía empezar con un recurso así fuera bajo. Esa es la razón por la cual el recurso asignado al PDE 2020 se ve mucho más alto. Ya entrando en la pandemia y con toda la distribución de recursos, por muchas acciones que se tuvieron que cancelar y redirigir (tal como lo señala la presentación que les enviamos del PDE por el impacto del covid-19), este recurso, en este año, fue mucho más alto del que se ve reflejado aquí. Precisamente porque se orientaron muchas acciones para la mitigación de la pandemia.

Carlos Gaitán: especialmente, a este proyecto fue al que mejor le fue de toda La Entidad. Miren el flujo financiero y observen los totales. Estamos pasando en 2020 de \$10.147.841.712 a \$11.669.264.284 en 2021, a \$11.774.390.616 en 2022, a \$11.884.589.179 en 2023, a \$12.218.114.214 en 2024. Para un total de \$57.694.200.005. Este en especial, realmente fue al que mejor le fue en la Entidad.

Alejandro Espinoza: todavía no le ha ido porque estamos esperando que esa plata la aprueben.

Carlos Gaitán: lo que digo es en el plan indicativo, pero por la fuente de financiamiento, que es la estampilla Procultura, es el presupuesto más seguro que tiene en este momento la Entidad. En el flujo financiero y por lo que tenía Hacienda proyectado, entre todas, es la que mejor está establecida. Hay otros proyectos que decaen en cada uno de los años, este por lo menos se mantiene, tiene un crecimiento muy pequeño pero tiene crecimiento.

Paola Romero: yo quisiera preguntarle otra vez a Catalina lo de la Navidad. El año pasado, cuando hubo tantos problemas con la ejecución de la Navidad en Bogotá, pregunté al Consejo de las Artes y me dijeron que ese dinero era independiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Quiero preguntarle a Catalina si ese dinero es realmente independiente y entraría a fortalecer o si el recurso de las navidades también saldría de este presupuesto.

Catalina Valencia: estos son recursos que tienen que ver con las empresas como la Empresa de Energía de Bogotá, Codensa tiene algo, y Secretaría General tiene unos recursos. Este año solicité especialmente que por la crisis, nos dieran esos recursos. Antes se hacían unos convenios que podían ser Secretaría General, la SCR D y el Idartes, en un convenio tripartito, nosotros ayudamos en temas de producción, poner unos recursos. Todos poníamos a esta bolsa. Esta vez, lo que le propusimos a la alcaldesa y a la Secretaría General es no gastemos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA OFICINA DE REGULACIÓN Y LICENCIAMIENTO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 11 de 45
 tanta plata en las luces, más bien usemos este recurso para reactivar a los artistas de Bogotá. Esos recursos nos los van a entregar por un convenio. Nosotros daremos la línea técnica para que se contraten a todos los artistas que vayan a activar ese proyecto de Navidad y justamente es para la reactivación y mitigación del impacto económico de nuestro sector. Nosotros estaremos coordinando este recurso. Queremos que nos vaya muy bien este año con esta apuesta y te quiero responder Paola una pregunta muy importante que tu hiciste. Lo valioso de este año es que se va a invertir en compañías distritales y se va a mandar un mensaje sobre lo nuestro, el valor de lo nuestro, de nuestros artistas, sobre el fomento de las artes en la ciudad, sobre la reactivación, la creación y la circulación en un momento que no era fácil. Eso nos va a dar un poco de luces para ver cómo seguimos los siguientes años con la Navidad. Espero haber contestado tu pregunta.

Paola Romero: El compañero Guillermo Modesto dice: me tengo que retirar por motivos de trabajo. Ojalá en diciembre, la circulación sea con equidad. Muchas gracias.

Catalina Valencia: trabajaremos para que así sea. Esa es la idea.

Paola Romero: para continuar, no sé si algún consejero o consejera tiene otra apreciación, apunte o recomendación sobre este proyecto de inversión. Este es el primero y son cinco proyectos. Una sugerencia Liliana, para los próximos proyectos, por favor, cuéntenos cuál es objetivo, a qué población va dirigido y el presupuesto. Nosotros ya los leímos y con el primero, ya nos explicaste la estructura del documento para que nos rinda un poco más la dinámica de la revisión. Si no hay más preguntas, concluimos el 7600, el de fomento, el más fuerte para el sector. Pregunta en el chat Lisseth Yurivilca Aguilar: ¿podemos aportar cambios?

Alejandro Espinoza: Yo creo que la idea es que todos propongan, para eso es, para enriquecer el proyecto y no aplaudir y decir que todo está perfecto.

Catalina Valencia: No estamos esperando eso Alejandro. Que nos aplaudan y que digan que todo es perfecto. Este espacio es para construir con ustedes y no tiene esa intención.

Liliana Angulo: Aquí hay varias cosas. La estructura que les mostraba son los componentes del proyecto. Esa estructura está armada así y así nos toca continuar los próximos cuatro años. Pero, dentro de cada uno de esos componentes hay cosas que son flexibles, que se construyen en las conversaciones con el sector y por eso les muestro esta presentación que les enviamos. Si ustedes se fijan en el monto que teníamos este año, hay unas cifras específicas. A raíz de la pandemia, muchas de las acciones de las áreas y sus ofertas artísticas se reestructuraron, por eso el monto creció, se cambió la orientación de muchos concursos de manera que respondiera a las necesidades de la emergencia. En ese sentido, se hicieron dos grandes lanzamientos del PDE, en el segundo se lanzaron otros concursos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 12 de 45

Oferta de Fomento Idartes



FHE2020 - licas, premios, premios y trofeos.

FHE2020 - Banco de Jurados

Institución pública #IdartesSoloMafiaUnaCausa

Área de Convocatorias Idartes / Oferta por compromisos

TIPO DE	Recursos	Características	Estimados
FHE2020 Becas, premios, premios y trofeos	13.000.000.000 + 1 contrato de gestión (obra de arte de un artista (2020))	01	01 100% 10 habilita
FHE2020 Banco de Jurados	10.000.000.000 FHE2020-2020: expediente a cargo 19-0000-0000-0000-0000	01	En ejecución de 01 de 01 100% 10 habilita
Institución pública #IdartesSoloMafiaUnaCausa	10.000.000.000	1	01

Área de Convocatorias Idartes / Oferta FHE2020

TIPO DE	Recursos	Características	Estimados
Becas, premios, premios y trofeos	13.000.000.000 + 1 contrato de gestión (obra de arte de un artista (2020))	01	01 100% 10 habilita
Banco de Jurados	10.000.000.000 FHE2020-2020: expediente a cargo 19-0000-0000-0000-0000	01	En ejecución de 01 de 01 100% 10 habilita

Paola Romero: Qué pena te interrumpo. Nos estamos pasando al tema del siguiente punto de la agenda.

Liliana Angulo: era solo para ilustrarles que dentro de los proyectos hay cosas que son flexibles, se concertan y están en continua construcción por parte de las gerencias.

Paola Romero: nos escribe Maura Watson, consejera de Cultura Poblacional, que se encuentra en el Consejo. Lisseth Yurivilca Aguilar dice que tiene varias preguntas: ¿según el documento de presupuesto saldría de la estampilla Procultura, en años anteriores también se hacía de esa manera?

Carlos Gaitán: es una fuente de financiamiento y principalmente está concentrado en dos proyectos: Nidos y todo lo relacionado con fomento. Tradicionalmente, allí se concentra el recurso de esta fuente de financiamiento y así lo mantuvimos.

Paola Romero: Lisseth, ¿te contestaron o quieres aportar algo más? No, muchas gracias. Y la otra, ya la contestaron. Podemos continuar. Listo Liliana, podemos continuar con el siguiente proyecto.

Liliana Angulo: el otro proyecto de los más grandes de la Subdirección de las Artes, con el de fomento, es el 7585, «Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades», es un proyecto que reúne tres diferentes metas: la de gestión de conocimiento, la estrategia intercultural y la meta de acciones artísticas. Tradicionalmente ha recogido las acciones de las diferentes áreas misionales de la Subdirección de las Artes, no solo de las gerencias. Eso es algo importante de aclarar: la Subdirección de las Artes no está conformada solamente por las seis gerencias artísticas, ustedes conocen los seis consejos de áreas artísticas y las seis gerentes que son las secretarías técnicas, sino que tiene áreas transversales que tienen que ver con las líneas que ustedes conocían como Arte para la Transformación Social y que en esta nueva administración se llama Arte y Memoria sin Fronteras, también la línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico, que antes se llamaba Emprendimiento e Industrias Culturales, y todas las acciones que tienen que ver con poblaciones específicas: grupos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 13 de 45

etáreos, sectores sociales y poblacionales y todo lo que tiene que ver con grupos étnicos. Todas estas área están reunidas en el proyecto 7585, también está el Área de Producción que en general apoya a toda la entidad en las diferentes acciones que requieren ese tipo de logística e innovación. Este es un proyecto muy complejo porque tiene que reunir todos estos agentes, áreas misionales y porque en este PDD hay unas apuestas muy grandes para llegar a los diferentes territorios y poblaciones de la ciudad. Fue un esfuerzo grande de todo el equipo de la Subdirección para construir este proyecto. Las gerentes, a partir de las conversaciones con los consejos de los diferentes sectores, aportaron muchas inquietudes que están aquí. Por la metodología que es muy lineal no permite ver la complejidad de las acciones de las gerencias. Por ejemplo, una acción de circulación tiene que ver con creación y apropiación. No es una acción unívoca. Este proyecto tiene nueve objetivos generales que buscaban agrupar diferentes apuestas. Una de las apuestas está relacionada con algo que ustedes han visto en el eslogan que se está usando para el sector, “Bogotá, ciudad creadora”, con el arte en la vida cotidiana de la ciudadanía. Por eso el título del proyecto 7585. La intención es pensar el arte en el territorio, no solo llevar oferta artística a un determinado lugar sino precisamente reconocer las prácticas, la manera en la que las personas viven las artes en la ciudad en su propia cotidianidad. Esta ha sido una gran apuesta de este gobierno distrital, de la SCR D y de la Dirección del Idartes, por supuesto. Hay una apuesta importante por la gestión del conocimiento El Idartes es una entidad muy joven, el próximo año cumple diez años, y la Dirección ha empezado a movilizar una serie de procesos que tiene que ver con lo que se ha producido en este lapso y ha aportado al campo artístico de la ciudad, sino también crear un sistema de información para las artes, poder crear mapeos y caracterizaciones de los diferentes sectores artísticos agenciados por las diferentes áreas. Es una apuesta de toda la entidad en la cual participan todas las subdirecciones. También hay que resaltar el objetivo «Aportar a la construcción de imaginarios que disminuyan la discriminación, la segregación e inequidad de las oportunidades para las mujeres, los grupos etáreos, sociales y poblacionales respecto al goce efectivo y ejercicio de sus derechos culturales». Esto es algo que el sector ha venido construyendo y cada vez se fortalece más. El objetivo «Generar reflexión sobre la cultura ciudadana y la transformación social desde las artes» puede verse muy general, pero la intención es que cobijará a todas las gerencias y sus diferentes procesos específicos de sus sectores. Algo importante sobre la apropiación de las artes, o lo que llamamos formación de públicos, es que no sea pensada para espectadores pasivos, es clave que se entienda la ciudadanía como espectadores activos que, en muchos casos, tienen sus propias prácticas artísticas o culturales o festivas, por eso es importante movilizar esas jerarquías imaginarias entre los artistas y otros agentes culturales. El objetivo seis tiene un enfoque en la territorialización: «Potenciar las prácticas artísticas en todas las localidades a través de la articulación sectorial e intersectorial con instituciones, organizaciones y agentes del campo para el fortalecimiento y uso de equipamientos y espacios culturales con vocación de trabajo interdisciplinar y transdisciplinar». Es una apuesta por generar una articulación efectiva con las dinámicas propias de las localidades.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 14 de 45

Allí se reúnen muchas acciones en el territorio desde todas las áreas misionales. El objetivo siete, «Fortalecer el conocimiento de los derechos culturales por parte de la ciudadanía propiciando la valoración del arte como un asunto de primera necesidad», con la pandemia, lo entendemos como la importancia del arte para la salud mental de la ciudadanía, para su bienestar. También abarca temas de índole organizacional del sector artístico, algo que nos interesa mucho y que va de la mano de los consejos. En este objetivo incluye lo relacionado con los consejos de áreas artísticas y el tema de participación. Nos interesa mucho que los consejeros, algo que hemos notado durante la pandemia y en la Mesa Técnica Covid-19, tengan un fortalecimiento para desarrollar su labor a favor de la garantía de los derechos culturales. Sobre el objetivo ocho, «Aportar a la disminución de las tensiones entre las instituciones, los sectores artísticos y sus desarrollos en el espacio público, teniendo en cuenta las dinámicas y normas que cobijan dichos espacios habitados por comunidades específicas», la Subdirección de las Artes ha tenido, en general todo el Idartes, una acción importante en relación con el espacio público. Tenemos una regulación de artistas en el espacio público para el uso y generación de ingresos en zonas de espacio público que están reguladas, y se trabaja con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR D. También hay otras acciones como el Pufa (Permiso unificado para filmaciones audiovisuales), y otras más que por la pandemia se están activando cada vez más. Hay una intención de promover cultura ciudadana alrededor de los artistas en los espacios públicos.

Liliana González: aquí quiero meter la cucharada. De verdad, desde la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR D, en conjunto con Idartes, sí estamos muy interesados, sobre todo, en que las condiciones sean iguales. Esa separación “tú eres vendedor ambulante” y “tú eres artista”, finalmente ambos comparten el mismo espacio. Nuestro propósito, como lo anotas ahí, es poder que todos los que tengan que usar el espacio público, lo pueda usar bajo las mismas reglas de juego, que sean claros los deberes y los derechos, y podamos ponernos de acuerdo para que no haya esa distinción. Básicamente era eso lo que quería anotar.

Liliana Angulo: la regulación surge de una reclamación de los artistas que desarrollan su práctica en el espacio público como consecuencia de muchos factores, entre otros: por el tiempo que estuvo cerrada la carrera séptima por las obras de la peatonalización, por las presiones de la Policía, por la proliferación de vendedores ambulantes que se multiplicaron por la migración venezolana. Allí hay muchos factores que condujeron a la regulación, un tema que se trabajó con la SCR D. En nuestro caso, generamos los permisos y el equipo de campo que acompaña los artistas en la carrera séptima, recursos que salen de este proyecto de inversión. El último objetivo, «Generar oportunidades equitativas para el desarrollo creativo e innovador de las artes en Bogotá», tiene que ver con la innovación, la interdisciplinariedad. Hay acciones de todas las áreas y mucho de lo que lleva a cabo el Área de Producción está asociado a este objetivo. En la anualización de recursos de los diferentes componentes se puede ver lo que señaló Carlos Gaitán. Estos productos que nos tocó seleccionar de la matriz MGA de Planeación Nacional no responden a las necesidades o al

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 15 de 45 lenguaje que usamos en el sector artístico y cultural de Bogotá. Esta descripción que aparece en el ítem componentes es resultado de las limitadas posibilidades que nos brindaba MGA porque en general esa planeación se hace para proyectos de infraestructura o ingeniería civil. Ahí se ve esa desigualdad que tiene el campo artístico a nivel nacional. En la anualización se puede ver que en el componente de circulación, los recursos se ven más altos. Los recursos de las metas de gestión de conocimiento y de la estrategia intercultural eran menores comparados a los recursos de las metas de acciones artísticas. Teniendo en cuenta la manera como históricamente las gerencias han desempeñado su labor, se hizo la distribución del recurso entre los componentes. Buena parte del recurso tiene que ver con creación, circulación y apropiación, y con producción. Esa es la razón por la cual ustedes ven distintos montos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL Banco Distrital de Programas y Proyectos Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EB-D	
I. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	000 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	7900 Fortalecimiento a los Artes, territorios y comunidades
Versión	3 del 17-JUNIO-2020
Código IPIN	2020130010903
Nombre	BAPP-ASEP (ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS)
Estado	ENCUETRO el 03-June-2020, REESTRUCTURADO el 17-June-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Objeto del proyecto	Inversión Cultural
II. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	
Plan de desarrollo	El Plan Mayor Continúa: Goberno Integral para la Bogotá del Siglo XXI
Problema	El Mayor no tiene suficientes acciones y medidas de apoyo para la inclusión social, productiva y cultural.
Programa	El Consejo y sus unidades: Apoyación ciudadana de las artes, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.
III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
El punto de los registros que provee el BAPP como herramienta de información con la ciudadanía, se dio actualización, se dio asistencia técnica y se dio asistencia a los actores culturales, se dio asistencia técnica y se dio asistencia a los actores culturales, se dio asistencia técnica y se dio asistencia a los actores culturales.	
Asamblea del sector de las artes 2019. Encuentro de actores culturales como representantes, entre plantillas, artistas, artesanos, músicos y músicos 2019. Comisión del Sector de Artes, Cultura y Patrimonio, año 2019. Asamblea de actores culturales, realizada en el CO de febrero de 2020. Asamblea de actores culturales y músicos, marzo de 2020. Consejo Distrital de Cultura Profesional de Bogotá Mayor de Artes Profesionales 2019. Taller de actores culturales.	
IV. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
La ciudadanía de Bogotá ha desarrollado históricamente sus prácticas artísticas y culturales en territorio y condiciones marginales, con los recursos limitados en el acceso a la oferta, se encuentran desiguales para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de prácticas artísticas de comunidades de origen de contextos artísticos y culturales.	
Por otra parte, las acciones institucionales se han centrado en la producción de algunas prácticas artísticas que ya son ampliamente reconocidas en la ciudad, sin embargo se requiere acciones y medidas de acción institucional desde la oferta de las necesidades emergentes.	
V. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto se estructura dentro de un nuevo contexto institucional que consiste en el sector fundamentalmente como unidad de la Comisión y la Villa Cultural de los habitantes desde los actores territoriales, políticos, culturales y de gestión, generando un espacio de trabajo de los actores culturales, generando en cuenta las diversas realidades sociales y culturales y las diversas manifestaciones de las prácticas artísticas y sus dimensiones de apropiación, circulación, creación, formación e investigación, en una ciudad intercultural, festiva y contemporánea en la que se desarrollan prácticas y procesos culturales.	
El proyecto de inversión propone el pago de este régimen mediante el fortalecimiento del conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y culturales en la ciudad, el conocimiento de las prácticas artísticas y culturales existentes.	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL Banco Distrital de Programas y Proyectos Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EB-D							
IDENTIFICACIÓN							
Entidad	000 Instituto Distrital de las Artes						
Proyecto	7900 Fortalecimiento a los Artes, territorios y comunidades						
Versión	3 del 17-JUNIO-2020						
Código IPIN	2020130010903						
Meta	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción			
1. Creación	8.500.000	Miliones		Actividades de creación artística y cultural			
2. Circulación	1.000.000	Miliones		Actividades de circulación artística y cultural			
3. Gestión	142.000	Miliones		Servicios de gestión artística y cultural			
VI. COMPONENTES							
MILLONES DE PESOS 2020							
Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO	0,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000
Fortalecimiento de los actores artísticos y culturales	2,112	204	178	1,041	1,041	1,041	8,617
Creación de las artes y la cultura	4,400	2,300	2,180	2,180	2,180	2,180	17,320
Intervención artística para el sector artístico y cultural	28	1,208	1,208	1,208	1,208	1,208	8,330
Creación artística en artes y cultura	3,024	872	872	872	872	872	15,316
Organización y la participación comunitaria artística y cultural en la investigación	112	804	304	304	304	304	2,132
Creación, producción e intervención del patrimonio cultural del distrito	144	872	872	872	872	872	5,064
Producción de conocimientos en todo el campo artístico y de las prácticas culturales	400	400	400	400	400	400	2,400
CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES	7,920	4,224	11,120	11,120	11,120	11,120	66,644
VII. FLUJO FINANCIERO							
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020							
HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (AÑO 0)							
FINANZAS PÚBLICAS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total Proyecto
00	818,264	819,286	823,290	828,892	834,292	839,892	811,729

Paola Romero: Lisseth Yurivilca Aguilar pregunta: En aras de la democratización de las artes y la cultura, las instituciones ofertan productos y servicios de forma gratuita, pero en este marco, ¿cómo se apoya a los agentes privados que no ganan una convocatoria y deben abrir espacios para ofrecer sus productos o servicios, en el caso de los colectivos artísticos, las escuelas, etc.? Es una pregunta para este proyecto de inversión.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 16 de 45

Liliana Angulo: en general, las acciones que desarrollamos para generar apoyos, para que los agentes y organizaciones puedan desarrollar sus proyectos están incluidas en el 7600, el que acabamos de explicar. Como ustedes saben, en el PDD se presentan propuestas de forma individual o colectiva.

Paola Romero: la pregunta de Lisseth va dirigida a las personas que no ganan estímulos por fomento.

Liliana Angulo: es una situación compleja que nosotros estamos abordando, como ya señalé, pensando en nuevas formas de fomento. Hablamos de fomento en red que más adelante les contaremos en detalle en qué consiste. Entender que las herramientas de fomento que tenemos son limitadas, estos recursos que ven aquí durante cuatro años, para una ciudad como Bogotá, no son suficientes. Eso lo tenemos claro. Por eso Catalina resaltaba la importante gestión que se viene haciendo a nivel intersectorial y con privados porque sin duda, no son suficientes recursos. También entendemos la dificultad de apuntarle a atender individualmente a todas las iniciativas, por eso pensamos más en ecosistemas, en formas de relacionamiento que permitan la sostenibilidad colectiva. Es un cambio de mentalidad que se ha visto necesario en la actual contingencia. La sostenibilidad se crea cuando generamos comunidad, por eso es difícil pensar que podemos atender a cada artista o a cada organización porque los recursos son limitados.

Paola Romero: el compañero Luis Tovar está pidiendo la palabra.

Luis Tovar: Muchas gracias. Es un tema que va relacionado con la pregunta anterior. Una de las grandes problemáticas del sector es tener que competir por los estímulos. El problema real no es ni siquiera la competencia, sino el gran desequilibrio que hay entre la oferta y la demanda, y en este momento de pandemia en que los artistas que ejecutaban su labor de forma autónoma o privada tuvieron que recurrir a estos estímulos demuestra: primero, la insuficiencia de estímulos para el sector y segundo, la falta de conocimiento que tiene del sector por falta de una caracterización, cartografía o censo, por lo menos distrital. Hasta que no exista ese censo, la propuesta de reactivación va a estar muy por debajo de la realidad, ¿Qué se ha pensado frente a este tema?

Catalina Valencia: Luis, lo que mencioné al iniciar la reunión es que nosotros estamos haciendo un ejercicio muy juicioso, que incluso fue uno de los acuerdos de la Mesa Técnica Covid-19. No sé si Camilo Tiria está aquí en la reunión para que precisemos tres cosas sobre cómo vamos, pues es un tema muy importante. Todo el proyecto de redes colaborativas y fomento en red tiene que ver con eso. También mencioné todo el módulo de participación en fomento con IDPAC. Es una estrategia que estamos fortaleciendo para este período. La idea es que esto no sea como el juego del hambre que todos van a pelear por un recurso, sino que nos juntamos como sector y, como les decía, juntar otras agendas. Quizás el desafío más grande que tenemos es que los recursos no sean solo de Idartes sino también de otros proyectos que estamos gestionando con otros. Me gustaría que Camilo precisara rápidamente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA OFICINA DE REGULACIÓN Y LICENCIAMIENTO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 17 de 45
el tema que tú mencionas en la pregunta sobre el sistema de información de artistas de Bogotá. Dice Lisseth en el chat: Pareciera que este proyecto va dirigido al pago del personal misional del Idartes. En este sentido, ¿son ellos los que alcanzarán los objetivos de este proyecto? Primero, quiero decirte que las personas que trabajan en lo misional del Idartes también son artistas y que también forman parte de nuestro sector, pero no serían los únicos en alcanzar los objetivos del proyecto. Liliana ¿quieres agregar algo a esto que estoy diciendo?

Liliana Angulo: sí. Por este proyecto ocurren otra serie de acciones que, en general, benefician al sector artístico y cultural de Bogotá. Es decir, por aquí salen todas las exposiciones de la Galería Santa Fe, todos los recursos para la Casona de la Danza, todo lo que tiene que ver con la Cinemateca de Bogotá, toda la circulación que se hace en los diferentes equipamientos a cargo de la Subdirección de las Artes, todas las acciones misionales que tienen las gerencias en relación a los festivales, acciones en territorio. Todas las acciones que aquí están reunidas, tienen que ver con las distintas dimensiones del campo artístico, creación, circulación, formación, investigación y apropiación, y prácticas de los agentes. Lo que hacen las gerencias es posibilitar mediante distintos mecanismos que se den esos espacios para el desarrollo tanto de los agentes como de las prácticas artísticas. En eso se utiliza el recurso aquí asignado.

Paola Romero: ya le respondieron a Lisseth la pregunta del chat. Sigue Camilo.

Camilo Tiria: Paola, ¿cuánto tiempo tengo?, para no extenderme mucho.

Paola Romero: cinco minutos porque tenemos que avanzar con los otros tres proyectos.

Camilo Tiria: Los avances respecto a la información, lo que sucedió pre covid, durante la covid-19 y pos covid en el Instituto, de censar, de mapear, del sistema de información, ha generado unas reflexiones importantes y ha visto una necesidad grande como sector de que los artistas nos unamos alrededor de la discusión sobre los datos culturales y de la reflexión de la informalidad que existe, en general, alrededor de los datos. No solo de las acciones, de los eventos que generamos tanto pública como privada, sino también la reflexión de que juntar todos esos datos ha sido una gran tarea en el Instituto, a la cual me he dedicado los últimos meses debido a que la informalidad de la información es grande. Muchas bases de datos llegan con diferentes tipos de información, unas llegan con cédula, otras sin nombre, en fin. Ese tipo de informalidad ha impedido centralizar la información para poder ofertar, precisamente eso fue lo que quedó en la Mesa Técnica Covid-19 como tarea por hacer y lo estamos haciendo, vamos a poner sobre la mesa esa serie de datos para saber para qué los estamos creando. Esa es una de las necesidades de articular la información alrededor de las necesidades de los artistas. Por lo tanto, como lo anotaba Alejandro al decir que queremos participar de esa construcción, eso es lo que va a suceder y está sucediendo. Extiendo la invitación para que podamos poner sobre la mesa todo lo que ha recogido el Idartes, es muchísima información, la calidad y la cantidad, y para que nosotros, como sector, podamos,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 18 de 45

luego, albergar esto en una plataforma, una aplicación, en un modelo de gestión de la información o en un sistema de información, en fin. El modelo que nosotros concertemos, creo que es muy importante la voz de ustedes, los consejeros, para poner allí en la mesa y hacer una serie de encuentros alrededor de cómo crear ese gran sistema donde tengamos, por ejemplo, un registro único de artistas y cada uno tenga su perfil. Así nos quitamos el dolor de cabeza de estar mandando encuestas, recogieron esa información y no pasó nada con ella. Esa es la mayor afectación de la recolección de datos y de información cultural de los artistas. En este momento, la infraestructura tecnológica se presta para que se pueda dar. Necesitamos de esos espacios de concertación, eso había quedado en el APA de la sesión extraordinaria pasada. La tarea de censar y centralizar la información ya se está haciendo. Se ha recolectado un número global de 35.000 artistas de la ciudad, es un número bastante grande, alrededor de 3.000 organizaciones, esales y agrupaciones independientes, y 12.000 espacios artísticos y culturales, públicos, privados e independientes. La idea es ponerla en la mesa y comenzar a hablar de los procesos y de las preguntas cómo y para qué estamos generando y centralizando la información, cuáles serían las consultas que nos sirven a nosotros como artistas y, en general, al sector. En eso necesitamos la participación, ya se hizo un cronograma concertado al interior de Idartes para proyectar esos espacios. La idea es que esté sujeto al sistema de participación, pues el Decreto 480 nos permite crear mesas de trabajo para que este tipo de concertación se pueda dar. Un poco respondiendo a la pregunta de la directora, transmito la invitación que se está haciendo desde la Oficina Asesora de Planeación del Idartes.

Paola Romero: gracias Camilo. Ana Carolina Ávila está pidiendo la palabra Por favor, muy concreta.

Ana Ávila: buenas tardes, soy Ana Ávila de la Gerencia de Danza. Para aportar una aclaración que nos pide Lisseth sobre esta lectura de pago de la contratación misional a cargo del proyecto yo quisiera ofrecer un ejemplo para ilustrar lo que refería Liliana sobre cómo esto implica el cumplimiento de las metas. La Gerencia de Danza solo tiene dos personas de planta, para movilizar toda la estructura del componente de circulación, crear, proponer, curar, desarrollar un festival; crear, desarrollar, ejecutar una plataforma de creación como Orbitante; generar, curar, convocar la programación alrededor de la Casona de la Danza y todos los programas del eje Danza y Comunidad, hacer seguimiento y acompañamiento a la toda la ejecución de estímulos, de las becas; realizar el acompañamiento a todas las organizaciones de los catorce apoyos concertados, un equipo básicamente de tres personas no lograría desarrollar, ejecutar, planear, proyectar, hacer seguimiento y acompañar todas las acciones que darían cumplimiento a los programas, proyectos de una gerencia como la de Danza. Traté de ilustrar con un caso concreto todo lo que implica la proyección del cumplimiento de estas metas en las cuales trabajamos de forma transversal. Hay que entender que ese equipo humano que se vincula desde lo misional es justamente el equipo de personas que plantean, proyectan, trabajan, hacen seguimiento desde lo misional, lo financiero y lo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 19 de 45 administrativo. Todo el personal de planta no lograría el cumplimiento de todas las metas. Era un aporte para ilustrar la duda de Lisseth.

Paola Romero: muchas gracias. Es importante tener en cuenta que los planes y proyectos no se desarrollan solos, requieren de personas que los hagan viables. Básicamente esas son las personas misionales. Raúl Martínez está solicitando la palabra.

Raúl Martínez Espinosa: muchas gracias. Es muy corto, pues me interesa el tema de Camilo. Esa es una de las necesidades y dificultades que uno se encuentra cuando está en la construcción de ideas, entre otras el mejoramiento del PDE, la pregunta es ¿cómo se materializa esta idea de la base de datos de artistas? En nuestro consejo de Artes Plásticas y Visuales ha sido muy difícil y siempre recurrimos a la aplicación de instrumentos de carácter informal, tenemos que apelar al Google Forms, eso no debería ser lo correcto. ¿En qué fechas o bajo qué estrategias podríamos participar en los consejos de la construcción, de aportar al episteme de esa plataforma?

Camilo Tiria: para responderle rápidamente en dos minutos. El proyecto se empezó a ejecutar desde que empezamos a generar la aglomeración de información, la centralización de información, y allí nos dimos cuenta que necesitamos a los artistas, a los consejeros y a la ciudadanía también para construir esto para que sea un tema de datos abiertos. La idea es que esto tenga esta política de fondo, de raíz, que no sea un sistema que nos sirva a las instituciones sino que tenga esa temática de dato abierto, el dato modificable, transferible. Esto para responderte lo primero. Y lo segundo, sobre la participación en los espacios, el cronograma ya arrancó. Pongo sobre la mesa, para sujetarlo a los consejeros y la Secretaría Técnica, que según la Agenda Participativa Anual que ustedes tienen, podamos concertar una fecha o dos, si es necesario, para crear estos espacios y en una mesa yo llevaría datos, datos y datos y empezamos a hacer exploraciones alrededor de los datos, y sobre qué es lo que necesitamos. Me gustaría dejarlo precisamente sobre la mesa.

Paola Romero: Se recibe la sugerencia de realizar unas mesas alrededor de la sistematización y caracterización de los artistas en la ciudad que creo, en ese punto de la APA, están los compañeros Alejandro y Lisseth en la APA.

Camilo Tiria: si quieren concertamos una fecha de una vez, lo pongo en el cronograma de trabajo que tenemos, que no supere un mes porque la idea es que el sistema y la plataforma tiene una construcción en el desarrollo tecnológico, y toda la conceptualización y diagramación misional, estructura y arquitectura de los datos debemos construirla el próximo mes.

Paola Romero: muchas gracias Camilo. Nosotros estamos en esa tarea de generar el cronograma de actividades de la APA, entonces tendremos en cuenta tu invitación a hacer unas mesas de trabajo alrededor de ¿para qué esta información? Pasamos al siguiente proyecto.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 20 de 45

Liliana Angulo: ustedes vieron que el proyecto 7594, «*Desarrollo de las prácticas literarias como derecho*», de la Gerencia de Literatura está asociado a una meta independiente. Quedó separado, entre comillas, del proyecto 7585 que es el proyecto que reúne gran parte de las acciones de las áreas y está como un solo proyecto porque está asociado con unas metas que se comparten con la SCR. A grandes rasgos, me gustaría ir a los objetivos. «*Fortalecer las estrategias de la cadena de valor del libro, la lectura y la literatura como prácticas indispensables para garantizar y ejercer los derechos culturales de todos los ciudadanos y de la ciudad-región*». Se formuló pensando en «Diseñar y generar nuevas acciones para el fortalecimiento del ecosistema del libro», y en «Descentralizar y ampliar la oferta artística literaria (promoción de lectura y escritura, actividades de circulación, acciones de apropiación, formación en las áreas de creación y sensibilización literaria y publicaciones, creación literaria en medios digitales, oralidad y otras prácticas literarias de los ciudadanos y organizaciones) con perspectiva de género, diferencial y territorial». También se busca «Incluir las dimensiones políticas y socioculturales de la práctica literaria en sus diferentes manifestaciones y aplicaciones en la vida cotidiana, así como en la construcción de la sociedad, contribuyendo a la ampliación del imaginario colectivo frente a la lectura y la literatura», y «Generar mayores y nuevas formas de vinculación con los actores locales y comunitarios del sector del libro y la lectura». Este proyecto quedó aparte pero hay unas acciones que son transversales y por la grave desfinanciación que tuvo este proyecto en algún momento, el proyecto 7585, el más grande de la Subdirección de las Artes, cubre algunas necesidades de la Gerencia de Literatura para cumplir su misionalidad. Solo contar eso a grandes rasgos. Ustedes que ya recibieron las fichas, tienen algunas preguntas específicas. Aquí tiene todo que ver con fomento a la lectura, Libro al Viento, las publicaciones de la Gerencia, y todo lo que tiene que ver con formación. Hay un trabajo grande que está haciendo la Gerencia para el fortalecimiento de la cadena del libro que tiene que ver con librerías y editores independientes. Por aquí está Adriana Martínez, gerente de Literatura, no sé si quieras contar algo más.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA OFICINA DE REGULACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 21 de 45

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Departamento de Programas y Proyectos
Ficha de Características Básicas de Inversión Obliga ES-1

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad: 033 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Proyecto: 7584 Desarrollo de los espacios literarios como estrategia
Fecha: 1 de 17 JUNIO 2020
Codigo: 6794.0001.1100.01.01

Nombre: BPP-ICFP (ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS)
Estado: REVISIÓN DE LA OFICINA DE REGULACIÓN TERRITORIAL
Tipo de proyecto: Servicios
Ejercicio del proyecto: inversión Capital

2. CLASIFICACIÓN DE LA INICIATIVA Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo: 3 EN UN MUNDO CONECTADO, SOSTENIBLE Y AMIGABLE PARA LA VIDA
Proyecto: 02 Hacer un mundo mejor con equidad de oportunidades para la prosperidad social, equitativa y justa
Componente: 15 Plan de acción de lectura, escritura y teatro para la vida

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se ha realizado en Bogotá desde finales del S.XIX, hasta evolucionar en diferentes organizaciones como el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y el Consejo Distrital de Promoción de la Lectura y la Escritura. En el marco del Plan de Desarrollo 2015-2019, se establecieron los lineamientos de política pública en el PDD 2015-2019 con el título "Un mundo mejor con equidad de oportunidades para la prosperidad social, equitativa y justa" con el fin de apoyar los diferentes procesos que representan a los actores del sector cultural, la literatura y el teatro en el desarrollo de políticas públicas que permitan mejorar la calidad de vida de los bogotanos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La literatura actúa en la vida social y política en la medida en que genera conciencia de una realidad y apropiación de las palabras literarias en una constante producción de sentidos y sentidos, en el caso de la literatura y teatro de actores locales y ciudadanos, los cuales se convierten en una herramienta para el desarrollo de políticas públicas, la necesidad de mejorar los servicios de lectura de los bogotanos, y la necesidad de la lectura en la vida cotidiana de la mayoría de los ciudadanos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La iniciativa consiste en la creación de espacios literarios, tanto en formato presencial como en formato digital para el espacio de los bogotanos. La idea principal es un espacio literario de los bogotanos y en la expresión artística se hace un espacio privilegiado en la construcción de sentidos, generación de contenidos y desarrollo de un espacio de los bogotanos en la vida social, política, económica y cultural. El objetivo principal es la construcción de una cultura literaria y teatral en Bogotá, tanto en el ámbito de la literatura como en el teatro y la dramaturgia, tanto en el ámbito de la literatura como en el teatro y la dramaturgia, tanto en el ámbito de la literatura como en el teatro y la dramaturgia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Departamento de Programas y Proyectos
Ficha de Características Básicas de Inversión Obliga ES-1

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: 033 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Proyecto: 7584 Desarrollo de los espacios literarios como estrategia
Fecha: 1 de 17 JUNIO 2020
Codigo: 6794.0001.1100.01.01

Proceso de formación de un espacio literario presencial
Incluir el programa de lectura, escritura y teatro en los espacios literarios y acciones de promoción de lectura
Desarrollo de proyectos para el desarrollo de la cultura literaria

6. OBJETIVOS

1. Fortalecer las estrategias de la cultura de leer, escribir y hacer teatro como prácticas independientes para generar y apoyar las diferentes actividades de los escritores y de la ciudad bogotana.
Objetivo específico:
1. Crear y generar nuevos espacios para el fortalecimiento del ecosistema del libro.
2. Desempeñar y ampliar la oferta artística literaria (generación de textos y escritura, actividades de escritura, acciones de promoción, formación de los espacios de lectura y administración literaria y organizacional) con propósito de generar, difundir y fortalecer.
3. Incluir los diferentes formatos y modalidades de la gestión literaria en los diferentes establecimientos y organizaciones de la vida social, así como en la construcción de la sociedad, contribuyendo a la aplicación del presupuesto máximo frente a la lectura y la escritura.
4. Generar ingresos y nuevas formas de vinculación con los actores locales y ciudadanos del sector del libro y la cultura.

7. METAS

La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción (Componente de inversión de la entidad)

No.	Programa	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
1	Programa de Inversión Literaria (en línea 3. Identificación)			
1	Programa	100	Personas	Asesoría de lectura y escritura en espacios literarios para el desarrollo de los bogotanos en la cultura literaria y teatral.
2	Escritura	500	Personas	Asesoría de escritura y promoción de la cultura literaria y teatral.
3	Teatro	1000	Personas	Asesoría de formación de actores locales y ciudadanos.
4	Formación	500	Personas	Formación de actores locales y ciudadanos en la cultura literaria y teatral.
5	Teatro	1000	Personas	Asesoría de formación de actores locales y ciudadanos.

8. COMPROMISOS

Concepto	Presupuesto	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Costo de Inversión		0	0	0	0	0	0
Costo de Operación		0	0	0	0	0	0
Total		0	0	0	0	0	0

9. PLAN DE PRESUPUESTO

Programa/Proyecto	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Programa/Proyecto	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

Paola Romero: tenía una pregunta pero creo que me la acabas de contestar. Este es el único proyecto que está independiente. Mi pregunta era por qué esta Literatura sólo, se ve aislada del resto de las áreas cuando es una estrategia fortalecer las artes.

Adriana Martínez: Soy Adriana Martínez. Para responder la pregunta de Paola, el proyecto quedó asociado a una meta plan que tiene que ver con el PDD y el plan de lectura distrital que tiene varios componentes en la SCR D en la Dirección de Lectura y Bibliotecas y esto tiene que ver como respuesta a dicho plan. Por eso, está separado, pero, como dijo Liliana, compartimos acciones con el proyecto 7585.

Alejandro Espinoza: una pregunta. ¿Ahí los escritores tienen algún papel importante o están más dedicados a fomentar la lectura y a los editores?

Adriana Martínez: los escritores tienen un papel importantísimo en el segundo componente que usted ve ahí, «Formación y circulación». Todo lo que es circulación es con escritores y, de hecho, nuestros formadores son escritores. Son quienes dirigen los talleres locales y distritales, y otros componentes de formación de escritura y literatura. En ese componente, los escritores actúan como creadores o formadores.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 22 de 45

Catalina Valencia: para responder Alejandro y sumar a esto, hemos conversado con Adriana Martínez y con la Subdirección de las Artes que hay muchos espacios independientes para las artes y la cultura, como las librerías independientes u otros espacios que deben entrar a este proyecto de reactivación del sector. Este proyecto de inversión tiene una apuesta con la reactivación y activar otros sectores que no han sido reconocidos y que desde el Idartes estamos tratando de impulsar que son los editores, los escritores independientes y las librerías independientes.

Diego Valbuena: una pregunta. Dentro del componente de «Formación y circulación», en el anteproyecto de presupuesto, hay un rubro destinado a formación de formadores. Me interesaría saber si ese rubro es nuevo, si no es nuevo ¿qué acciones se han ejecutado? y ¿cuáles se proyectan allí? porque desconozco totalmente las acciones de formación a formadores.

Adriana Martínez: Por formación de formadores se hace referencia a programas de formación para promotores de lectura. Esto se hace desde Libro al Viento como gran proyecto de promoción de lectura en donde se forman promotores y para ellos se hacen programas de formación.

Diego Valbuena: hacía la pregunta porque he tenido conocimiento de personas que trabajan dentro del programa de Libro al Viento como promotores de lectura y reiteradamente se han acercado a mí a decirme que esas actividades de formación son muy pocas o, a veces, no se ejecutan. Quería ponerlo sobre la mesa para la discusión, el rubro que se le asigna al presupuesto 2021 porque ahí se están mezclando tanto actividades de formación como las de promoción de lectura. Es decir, ¿las actividades de promoción de lectura están asociadas con formación a formadores?

Adriana Martínez: cada uno tiene su propio cajón. Por un lado, están las actividades de promoción de lectura que ejecutan los promotores de lectura que trabajan con Libro al Viento. Por el otro, hacemos formación a esos formadores, a algunos que trabajan en Libro al Viento y a quienes coordinan o trabajan en los diferentes puntos de distribución de Libro al Viento que tiene alguna relación con este programa y son formaciones abiertas al público. El tema es formación de lectura y nos comunicamos directamente con ellos, pero cualquier ciudadano se puede inscribir para aprender o reforzar temas de promoción de lectura.

Diego Valbuena: no habría forma de generar dos cajones diferentes. Es decir, diferenciar las acciones de promoción de lectura, que además son bastantes, de las de formación a los formadores.

Adriana Martínez: es que están diferenciados. Es posible que aquí veas todo dentro de “Libro al Viento” y otras publicaciones ¿Eso lo viste en esta ficha EBI-D?

Diego Valbuena: no, lo vi en el Excel del anteproyecto de presupuesto 2021. Precisamente vi que ese solo rubro de formación a formadores de promoción de lectura estaba asociado a

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 23 de 45 actividades de promoción. Pero ahí también está la formación a formadores. Es un solo rubro para dos actividades.

Adriana Martínez: pero están separados. Normalmente, cada una de esas actividades tiene su rubro. Así lo hayas visto dentro de una sola fila, hay un rubro para formación a formadores y otro, para actividades específicas de promoción de lectura.

Diego Valbuena: vale. Lo último para cerrar, en el Excel no aparece diferenciado.

Adriana Martínez: ya lo revisaré pero te puedo asegurar que así se ejecuta en la Gerencia de Literatura, con rubros separados. Debo revisarlo en el Excel del plan actual, pero así se ejecuta.

Diego Valbuena: vale. Muchas gracias.

Paola Romero: yo tengo otra pregunta para Adriana Martínez. No para ahora, sino para más adelante. Teniendo en cuenta que Literatura tiene otro proyecto diferente, con objetivos del PDD y de la SCRD, cómo sería el relacionamiento [se cayó el audio].

Mónica Lucía Suárez: Adriana, una pregunta. ¿Esta misma presentación se va a proyectar en el Consejo Distrital de Literatura?

Adriana Martínez: si, el martes lo miramos en detalle.

Katia González: le mandé un mensaje por WhatsApp.

Paola Romero: ¿Cómo se relacionaría la Gerencia de Literatura con las otras artes? Uno de los objetivos del Consejo Distrital de las Artes es que haya una interacción entre las diferentes áreas y gerencias. Al estar Literatura en un proyecto de inversión aparte, ¿cómo se daría esa interacción?

Adriana Martínez: en la Subdirección de las Artes hay varios proyectos transversales y Literatura trabaja como si estuviéramos en el mismo proyecto. De eso, puedes estar segura. Trabajamos en los proyectos transversales, en los distintos enfoques también. Simplemente, se debe a que estas acciones reportan a la meta que tiene que ver con el Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad: Leer para la vida

Paola Romero: ¿hay otra duda sobre el proyecto de Literatura?

Liliana Angulo: Vamos a continuar la presentación con el proyecto de inversión 7571, «Reconciliación, arte y memoria sin fronteras Bogotá». Este es un nuevo proyecto del Idartes y estamos muy contentos con todas sus posibilidades y su pertinencia. Como ustedes vieron, es un proyecto que está asociado a un propósito del PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», que refiere a «Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación». Aquí se articulan varias acciones con comunidades y territorios específicos que se han visto afectadas por distintas formas de violencia. Es un proyecto de la línea Arte y Memoria sin Fronteras, que

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 24 de 45 antes se conocía como Arte para la Transformación Social, liderada por Daniel Bejarano, que ha aportado una forma de pensar la ciudad y el territorio desde lugares considerados periféricos, de borde, y que tiene unas dinámicas específicas que se pretenden abordar en este específico proyecto para generar procesos de reconciliación, reparación y para articular lo que las artes pueden hacer en términos de construcción de paz que requiere nuestra sociedad. Es un proyecto en el cual participan las personas de la Subdirección de las Artes que lideran sectores sociales y poblacionales, y grupos étnicos, y, por supuesto, todas las gerencias. Se hizo una juiciosa caracterización de las poblaciones a quienes va dirigido el proyecto, respondiendo a la normativa que le aplica al Idartes, como entidad pública del Distrito. En este proyecto se priorizan los grupos artísticos, sectores sociales, comunitarios, etarios y pueblos étnicos. Se buscan crear espacios polifónicos, en los cuales es importante la voz de estas comunidades y el lugar para su desarrollo. Se contempla la perspectiva de las víctimas individuales o colectivas y, también, los procesos que tienen que ver con memoria, paz y reconciliación. Esto, por supuesto, desde las prácticas artísticas y su papel en esta labor de reconciliación. Aquí están Migdalia Tovar, Julieta Ver, Carmen Susana Tapia y Daniel Bejarano, no sé si ustedes quieren aportar algo más.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre: 000 Espacios de Participación Social
Propósito: Fomentar la participación social y el desarrollo comunitario
Vigencia: 11 de Julio de 2019
Código: 000-000-000-000

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Fomentar la participación social y el desarrollo comunitario
Actividad: Realización de talleres de participación social
Beneficiarios: Ciudadanos de Bogotá

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo fomentar la participación social y el desarrollo comunitario, contribuyendo a la construcción de una ciudad más justa y equitativa.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4. PRESUPUESTO

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Salarios	Personas	10	1.000.000	10.000.000
Alquileres	Salas	5	2.000.000	10.000.000
Materiales	Paquetes	100	100.000	10.000.000

5. CRONOGRAMA

Actividad	Inicio	Fin
Planificación	01/07/2019	31/08/2019
Ejecución	01/09/2019	31/12/2019
Evaluación	01/01/2020	31/03/2020

Paola

Romero: quieren que les hagamos preguntas y las contestan. O quieren hacer los aportes y después preguntamos.

Liliana Angulo: como tú prefieras Paola. Tu eres la moderadora.

Alejandro Espinoza: yo tengo una pregunta. Yo creo que este proyecto es muy importante, para mí sería de los más importantes que habría en esta administración. ¿Por qué tiene tan

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 25 de 45
 poquito presupuesto?, ¿no sería posible darle más importancia? Si queremos mejorar esta sociedad y este país, es fundamental apostarle a esto.

Catalina Valencia: Alejandro, este es uno de proyectos de mi corazón profundo, porque antes de llegar al Idartes, he trabajado en estos temas de reconciliación y para mí es muy importante. Efectivamente, le subimos el recurso lo que más pudimos, pero nuestra idea y nuestro objetivo es poder conseguir recursos, de hecho lo estamos haciendo y Daniel puede dar cuenta de eso, con otros sectores que van a potenciar no solo los recursos económicos sino en apoyos técnicos de otras entidades y de cooperación internacional. Este proyecto está aliado con un nuevo proyecto de Idartes que es internacionalización y que nosotros pensamos tiene muchas posibilidades para gestionar recursos. Ahí les pongo nuestro horizonte con esta crisis económica del covid-19. Nuestro desafío en la gestión del Idartes será buscar ayuda privada pero también, cooperación internacional. Son esfuerzos muy grandes para conseguir recursos, no solamente, como ya dije, económicos sino técnicos, y esa será una de las labores con este proyecto.

Paola Romero: yo tengo una pregunta. La problemática del planteamiento se enfoca, un poco, hacia poblaciones que han sido víctimas de diferentes violencias. Analizando el planteamiento, hace falta, no sé si está contemplado, la violencia estructural en ese tipo de violencias. También, hay unos espacios y unas localidades que no sufren estos brotes de violencia de forma tan evidente, pero si han tenido dificultades en el desarrollo de las artes, en la promoción y el fortalecimiento de las artes, como el caso de Engativá. Que no la vi en la primera identificación que se hizo. Y que también requieren ese proceso de fortalecimiento con todo lo que ofrece este proyecto. Yo también amo esta temática porque es lo que he trabajado, pero no sé si al enfocarnos solo en las violencias dejamos por fuera otros territorios y otros espacios.

Catalina Valencia: para responder tu pregunta, hay un tema de violencias estructurales y otras que vienen claramente de una problemática social que tiene que ver con las víctimas del conflicto y con el desplazamiento forzado a Bogotá. Adicionalmente, aquí hay un componente muy importante que es el trabajo en bordes de ciudad. Otra apuesta muy importante que está incluida en este proyecto y en la Subdirección de las Artes, es la relación con lo rural y con la Bogotá-Región. Esas son tres apuestas que están dentro de este proyecto y conversan con eso que tu preguntas. Otros sectores de la ciudadanía están segregados y no han sido incluidos de la manera que debería ser. Y esa es una de las misiones del proyecto. No sé si quiera decir algo Daniel Bejarano al respecto para complementar.

Daniel Bejarano: buenas tardes a todas y a todos. Se está haciendo un esfuerzo enorme no solamente para buscar más recursos para este proyecto sino que con varias entidades y con cooperación internacional, se pretende articular esta línea no solo con temas presupuestales sino también el contacto y el encuentro entre diferentes comunidades, entre diferentes pares, entre diferentes instituciones con los barrios populares, con las comunidades más vulnerables

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 26 de 45 y con los territorios más alejados. Por ejemplo, ahora estamos haciendo un ejercicio muy interesante con campesinos y campesinas de Sumapaz. Llevamos tres semanas en un proceso de conversación, y este fin de semana se va a unir el Centro de Memoria, el IDPAC y la Comisión de la Verdad, entonces, ha sido un ejercicio de articular y buscar espacios de encuentro entre las diferentes comunidades. También estamos haciendo un ejercicio de generar mucha confianza en una primera etapa que ha sido difícil porque muchas comunidades o muchas víctimas, incluso muchos sectores del hip hop, no quisieron articularse en la administración pasada por diferentes motivos. Buscar y generar esos principios de confianza ha sido un poco complicado pero interesante porque es crear esa construcción colectiva no sólo entre el Idartes y las comunidades sino entre el Idartes y con otras entidades. También estamos comenzando a hacer una acción con hombres y mujeres trabajadoras sexuales y seguramente allí vamos a tener un proyecto muy interesante en las localidades de Sante Fe y Los Mártires. Por eso el nombre Arte y Memoria sin Fronteras, poder quitar esas fronteras simbólicas, territoriales, también las fronteras que tienen las instituciones y las comunidades. Creemos que en poco tiempo tendremos una lectura de la ciudad, de las víctimas, de las mujeres trabajadoras sexuales, de los obreros y las obreras, que no solo son mano de obra económica, sino que también construyen y hacen cultura, producen arte y conocimiento. Personalmente, estoy muy contento con estas posibilidades, y estamos con Catalina, con Liliana y todas las gerencias del Idartes haciendo un gran esfuerzo para seguir en este proceso de descentralización y democratización de las artes y, sobre todo, entregarle a la ciudad un nuevo mapa artístico y cultural. Muchas gracias.

Paola Romero: Muchas gracias a tí Daniel. Es súper importante este proyecto. Nos está pidiendo la palabra Carolina Ruiz de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Carolina Ruiz: me place saludarlos. Quería apoyar un poco y complementar lo que mencionaba Catalina frente al tema de las acciones con población vulnerable. Si bien desde la OFB, claramente nuestra misionalidad es muy específica y no podemos aportar de otras maneras más abiertas a todo el sector, si es muy importante que tengan en cuenta que desde todas las instituciones se están generando acciones para brindar todo el apoyo a poblaciones vulnerables. Desde la OFB, se están vinculando varias acciones afirmativas para estas dinámicas, en temas de presupuesto, participación y vinculación de sectores poblacionales con programas de la OFB, específicamente desde la música, conjuntos y agrupaciones de las poblaciones junto con la Orquesta. Es necesario que ustedes tengan la información para que conozcan de qué manera nos estamos articulando con todas las acciones y posibles programaciones de apoyo con el sector musical y con el Consejo de Música, con la programación de música sinfónica tanto locales, distritales y, en algunos casos, nacionales, por todo el tema de pandemia para vincularlos, desde la OFB, contratando agrupaciones de pequeño y mediano formato en funciones virtuales y presenciales para que estén vinculadas y no estén sin una circulación en el sector. Para que ustedes tengan el panorama general.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 27 de 45

Paola Romero: muchas gracias Carolina. Mónica Lucía Suárez dice: «Debo retirarme, salgo a apoyar el conversatorio de escritores emergentes». Lisseth Yurivilca Aguilar dice: «Me parece maravillosa la propuesta y dentro de los rubros del Excel es interesante», y Luis Tovar nos pide la palabra.

Luis Tovar: muchas gracias presidenta, muy amable. Este es un tema que en el Consejo de Danza hablamos de la importancia de este proyecto con los compañeros. Este es un tema que debería estar priorizado en todas las localidades ya que a través de los procesos de formación artística se fortalece el tejido social y esto ayuda a prevenir la violencia social. No debemos trabajar solamente en las comunidades violentas o con población vulnerable sino que debemos ir a todos los territorios y blindarlos de futuras acciones. Entonces, nos parece que es un tema que debería ejecutarse en todos los territorios no solo en los que están como población vulnerable. Muchas gracias.

Daniel Bejarano: quería aclarar que este proyecto está dirigido a todas las localidades. En una reunión del Idartes, dijimos justo lo que acabas de decir, que era necesario y urgente que el proyecto estuviera en todas las localidades y en toda la ciudad, en los bordes y en la ciudad región. Así quedó en el proyecto final.

Paola Romero: Ana Carolina Ávila nos está pidiendo la palabra.

Ana Carolina Ávila: para contarles un poco, de forma breve, cuando logramos acordar, estructurar y dialogar en torno a este proyecto de inversión no solamente en clave de lo que plantea el compañero Daniel sino para todas las gerencias y todo el tejido de lo que es re pensar la orientación de lo misional desde los programas disciplinares, por así decirlo, hay una reflexión muy profunda en esta apuesta que nos toca de manera transversal también a las gerencias. Si bien no podría uno decir que todos los recursos que uno quisiera ver volcados en este proyecto, como lo decía Alejandro, sí es una apuesta muy relevante en el contexto de lo que estamos esperando y soñando hacer. Hay un montón de iniciativas e intenciones nuestras que aún siendo financiadas en términos de cumplimiento de metas por el proyecto de inversión 7585, se están pensando en clave de estos alcances. No es solamente hablar de un proyecto que tiene unos dineros asociados a unas metas concretas, sino que, para el caso nuestro, lo estamos leyendo como una reorientación de la mirada sobre cómo pensarnos la orientación misional de los programas y los proyectos desde lo disciplinar. Era eso.

Paola Romero: Grupos Étnicos del Idartes, qué no sé quién es, quiere aportar algo en relación con este proyecto.

Carmen Susana Tapia: Es Carmen Susana Tapia. Para contarles algo que, de pronto, se olvidó mencionar. Este proyecto es de diálogos, memorias, identidades, comunidades y personas, por eso es transversal a toda la ciudadanía. Básicamente, en muchas de las acciones que estamos desarrollando en este proyecto desde diferentes grupos poblacionales o sectores, la idea es apuntar a crear lugares en donde la misma ciudadanía se retrate y reconstruya esos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 28 de 45 escenarios de memoria, que hagan memoria desde la resistencia a partir del arte. Reconstruir no solo procesos de violencia sino, ante todo, formas de vida. Ese es un compromiso que nosotros tenemos en grupos étnicos, no todo tiene que ser en torno a la muerte y al duelo, sino a la vida. Es fundamental aquí, en este proyecto, todo el impulso a la memoria territorial, cómo empezó la comunidad, cómo se generó esa memoria histórica en relación al territorio y a los diferentes tipos de violencia que se presentaron en esos territorios que vale la pena que la ciudadanía cuente. Muchos procesos de memoria fueron institucionalizados, se hizo memoria desde las instituciones y, por eso, necesitamos el complemento. De ahí el gran valor de este proyecto.

Paola Romero: muchas gracias mujer. Cerrando este proyecto, es uno de los que más expectativas genera a todos. Esperamos decir, en cuatro años, que fue uno de los que más éxito tuvo. Liliana, continuamos con el quinto y último proyecto.

Liliana Angulo: este es el proyecto 7598, «Innovación, sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico en Bogotá D.C.». Es fundamental para todo lo que está ocurriendo ahora en esta contingencia. Esta era la línea de Emprendimiento e Industrias Culturales que ahora se llama línea *Sostenibilidad del Ecosistema Artístico*. Mucho de lo que se discutió durante la formulación de este proyecto tiene que ver con cómo poder llegar a todos los agentes que conforman el ecosistema, de lo que se entiende en emprendimiento como la cadena de valor. Este proyecto condensa unas posturas críticas a la manera que se ha venido abordando el tema del emprendimiento y la industria cultural porque lo que se evidenció en la pandemia es que aquellos agentes, personas que desempeñan oficios, personas que hacen parte de las labores... [se cortó la intervención]. Aquí se condensan muchas preguntas de la institución que nosotros veíamos que el sector nos estaba haciendo y nos hace en espacios como este y en otros a lo largo de toda la contingencia de la pandemia. Esta línea empezó a preguntarse por la idea de sostenibilidad y de reactivación. Es decir, cómo logramos que no sean solamente los grandes emprendimientos, las empresas más grandes y prósperas en el sector, entre comillas, las que se benefician de las acciones que tengan que ver con el emprendimiento y la industria cultural, sino que sea todo el ecosistema y todas las acciones que generan intercambios simbólicos, económicos. Cómo posibilitar otras acciones que forman parte de nuestra cultura como son el trueque, la minga, el trabajo colaborativo, el construir juntos, el generar comunidades, ese es el propósito de fondo. El proyecto ha tenido una reorientación con cuatro componentes: la formación, la circulación, la articulación y el tema territorial y de conocimiento de prácticas que generan en las comunidades, como ya dije, intercambios simbólicos, económicos o de diferente tipo. Lo que se discutía es que hay unas dinámicas fuertes de las industrias que por varias políticas, no solamente del orden distrital, sino nacional e internacional, entonces, cómo nosotros nos podemos acercar a esos otros agentes que son más débiles, entre comillas, pero que tienen otras dinámicas muy valiosas. De aquí sale el fomento en red que surge de cómo pensar la reactivación. Con una recesión económica como la que se viene, cómo construir juntos y que nosotros como

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA OFICINA DE REGULACIÓN Y CONTROL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 29 de 45 institución podemos responder a esa necesidad de fortalecer nuestra propia comunidad. Como ustedes manifiestan, que la gente no sienta que tiene que darse codo entre todos por unos pocos recursos, sino más bien cómo generamos dinámicas en las que juntos podemos



construir y fortalecer el ecosistema artístico y cultural de Bogotá, generando un posicionamiento de las comunidades que forman parte de nuestro sector artístico y cultural.

Entre los objetivos hay temas que tienen que ver con: «Identificar, diagnosticar y caracterizar las dinámicas del ecosistema artístico, prácticas sostenibles, redes colaborativas, mapeo de agentes, circuitos locales y entornos comunitarios». También: «Implementar estrategias para la reactivación, descentralización y diversificación de la circulación, a través de circuitos locales, nocturnos, comunitarios, espacios multifuncionales, equipamientos culturales y actividades en el espacio público». El tercer objetivo está enfocado en: «Potenciar la articulación para el desarrollo de territorios artísticos y culturales a través del fomento en red, fortalecimiento organizativo y trabajo colaborativo en entornos comunitarios para la sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico». Eso implica pensar la ciudad desde otra perspectiva sabiendo qué pasa en cada territorio. Y, por último, «Fortalecer capacidades y competencias de los agentes del ecosistema artístico, para el cierre de brechas y la innovación social». Una de las cosas que nos han manifestado en muchos espacios, diferentes sectores, es precisamente algo que ustedes mencionan y es, por ejemplo, las academias de danza en medio de la contingencia descubrieron que no cuentan con las herramientas para

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 30 de 45
 acceder a los programas de fomento porque no las habían necesitado. Unas debilidades que han señalado algunos sectores como la alfabetización digital, temas básicos para moverse de diversas maneras dentro de sus propias prácticas. A esto se refiere la intención de fortalecer capacidades y competencias. Obviamente, el propósito no es descuidar los aspectos que se han fortalecido en la industria, por supuesto que no, sino que se trata de orientar la mirada hacia aquellos que manifiestan mayor debilidad en estas circunstancias. Eso a grandes rasgos. Por aquí está Johanna Nieto que forma parte del equipo que lidera esta línea. Johanna, no sé si quieres complementar algo.

Johanna Nieto: yo quisiera mencionar que, evidentemente, siempre los proyectos y las iniciativas están en constante construcción y cambio. El espíritu de este proyecto y la mirada que teníamos en medio de la coyuntura del confinamiento por la pandemia, frente a una situación en términos de lo que significa el emprendimiento y esta línea de economía de la cultura en el sector cultural y el ecosistema artístico puntualmente, era poder generar unos procesos, más allá de unos proyectos que se venían haciendo en esta línea. La pregunta era cómo generamos unos procesos que puedan tener unos resultados a más largo plazo hacia esa sostenibilidad de un ecosistema que reconoce a agentes diversos, que tienen capacidades distintas, que no pueden encajarse o se identifican como emprendedores y que no todos tienen iniciativas que se puedan entender como pertenecientes a una industria cultural o creativa. Ese era el espíritu al diseñar este proyecto. En este punto, lo hemos enriquecido muchísimo, hemos encontrado otros caminos para poder generar líneas y proyectos claros que en este momento se hacen muchísimos más necesarios. Eso es lo que quería mencionar.

Paola Romero: vale, muchas gracias. En el chat de la reunión, Katia González nos compartió el link de la asistencia para que lo diligencien todas las personas asistentes a la reunión. Lisseth Yurivilca Aguilar tiene dos anotaciones en el chat: «Este es un tema pensando también en la readaptación a la vida, pues después del covid-19 la situación de reconexión con la cotidianidad es importante». ¿Te referías al proyecto anterior o a este? Al otro, dice. La otra pregunta: «El emprendimiento se sustenta de la oferta de productos y servicios artísticos y culturales, en este orden, ¿si las instituciones públicas ofertan procesos gratuitos, cómo se apoyan a las organizaciones privadas que no están apoyadas por estos presupuestos?, ¿cómo se fortalecerán? Creo que lo que se refiere Lisseth es si los proyectos que están apoyados por la SCRD y el Idartes, ofertan sus servicios gratuitos, cómo hace el resto del ecosistema para garantizar su sustento si tendrían que competir con precios, por ejemplo .

Johanna Nieto: no sé si estoy entendiendo la pregunta.

Paola Romero: un grupo ganó una de las becas de fomento, uno de los procesos de Apoyos Concertados, y está ofertando clases de danza gratuitas para niños de 12 a 18 años de edad, pero a parte de ese grupo que ganó la beca, que fue uno, tenemos otros diez en la misma localidad que ofertan clases pagadas porque no se ganaron la beca y necesitan su sustento, generar su proceso y mantenerse. Allí hay una competencia no igualitaria, por así decirlo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 31 de 45

Johanna Nieto: podríamos mencionar un antecedente de este cambio de *chip* a generar procesos de sostenibilidad y es justamente la convocatoria Activación, redes colaborativas y territorios para las artes, en la cual tenemos unos resultados que yo considero son significativos en torno a la entrega de recursos o lo que tradicionalmente se ha denominado fomento y es generar la colaboración y la colaboratividad y fomentar las redes de trabajo para llegar a tener recursos para las iniciativas y no solamente favorecer puntualmente a agentes. Esta convocatoria tenía un valor total de estímulos de \$1.000.000.000 que se dividieron en cuatro categorías: 1) laboratorios de producción artística, 2) redes colaborativas para los agentes de las artes, comunidades y territorios, 3) espacios independientes para el arte y la cultura y 4) memorias del confinamiento desde las artes en los territorios. En total, tuvimos 343 inscritos. Lo interesante no es mencionar las cifras sino el espíritu que no se basaba en competir por unos recursos, que son limitados como lo mencionó Liliana Angulo, sino en generar e invitar a los agentes a que se unan y presenten iniciativas que requieren ser diseñadas e implementadas por más de un agente en el territorio. Vimos que sí era posible hacer un tipo de fomento colaborativo y creo que esos resultados de la convocatoria nos demuestran que es una cuestión de empezar a pensarnos el fomento desde las entidades públicas de una manera distinta pero también desde los agentes, cómo se piensan la aplicación a este tipo de recursos y los procesos al interior de sus organizaciones, iniciativas o emprendimientos de una manera colaborativa con otros agentes. Ahí hay un antecedente para mencionar.

Catalina Valencia: un poco de lo que mencionaba al principio. Esta nueva apuesta la lanzamos así porque en muchas conversaciones con el sector lo que se decía es que en el juego del hambre todos compiten por un recurso. Entonces dijimos, cómo abrimos eso para que no haya una competencia sino unos espacios de cocreación, de colaboración y de fomento en red, o sea, de unir esfuerzos. No es una competencia desleal, estamos agenciando un pedido sectorial pero que también tenemos que pensar pues son espacios consolidados y de alguna manera, son agentes del sector que están apuntando a este propósito. Ese es como el espíritu de eso. Con eso también buscábamos hacer un diagnóstico real si esto puede ser una apuesta que desde el sector nos vienen pidiendo. Son estas nuevas formas de nuestro ecosistema que estaban un poco fuera del sistema. No sé si Liliana Pamplona quiera sumarle algo más a esto.

Paola Romero: no sé si de pronto Lisseth quiere tomar la palabra y hacer la pregunta directamente.

Lisseth Yurivilca Aguilar: yo las escucho y me parecen fabulosas todas las propuestas que ustedes hacen, las iniciativas de trabajo en red o colaborativo. De hecho, no es la primera vez que se abre esta iniciativa en esta línea. Sin embargo, sí me parece que hay más organizaciones de las que, evidentemente, van a poder cubrir. En ese orden de ideas, no basta con solo abrir esas nuevas iniciativas para mantener esos ejercicios y trabajos colaborativos, sino que dentro del ejercicio de comunicación se difunda que hay organizaciones que ofertan

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 32 de 45 las diversas propuestas de arte y cultura en la ciudad y que están abiertas. No basta solo con esas iniciativas sino hay que ver si desde la comunicación se puede agenciar ese cambio de chip en la población de que no busque solo lo gratuito sino que también busque las otras ofertas de las otras organizaciones que no están vinculadas al trabajo en red ni a ninguna de las otras convocatorias. Eso, por un lado. Por el otro, en un ejercicio que hicimos con miembros del Consejo de Danza también nos parece súper importante que empecemos a pensarnos en procesos de comunicación en los cuales las artes fomentan la transformación social, la construcción de tejido social, somos también un componente de la economía de la ciudad que estamos permanentemente en unos procesos de formación que nos han llevado a la profesionalización. Es cambiarle el chip a la gente de que las artes solo las hacemos por amor al arte, sino que es un ejercicio profesional que necesita un reconocimiento económico de la ciudad, como el papel de la comunidad, como cualquier profesional del sistema económico en el que estamos. Creo que es importante no solo abrir estas becas sino pensar en abrir estrategias de comunicación donde hay otras ofertas de las artes y por otro lado, que las artes se desarrollen de manera profesional y ameritan un pago. Esto ayudaría muchísimo a no crear la confusión de que todas las artes deben ser gratuitas. Eso es básicamente.

Liliana Pamplona: yo había pedido la palabra. Buenas tardes para todos y todas. Para quienes no me conocen, soy Liliana Pamplona, asesora de la Dirección de Idartes. Voy a ser muy breve. Escuchando a Lisseth puedo ver los puntos de sintonía que tenemos para plantear la discusión del siguiente punto de la agenda sobre una propuesta que tenemos para ustedes porque entendemos que el fomento, entendido como mecanismo de convocatoria pública, no es el único medio. Quisiera profundizar más al respecto en el siguiente punto y también les iba a hablar de fomento en red no solo desde las convocatorias. La convocatoria que hicimos fue un diagnóstico, un ejercicio, eso es lo maravilloso de los concursos, pues permiten obtener información sobre lo que está pasando afuera en el sector para así responder a una necesidad y contemplar qué otras acciones se requieren para potenciar lo que se manifiesta como una necesidad urgente. Si les parece, sobre los temas que trató Lisseth los profundizaré en el siguiente punto de la agenda. Puedo ver que estamos en completa sintonía.

Paola Romero: Catalina está pidiendo la palabra, Johanna dice que quiere hacer un comentario adicional y yo quisiera hacerles una pregunta específicamente de este proyecto. Cuando uno lee la descripción, hay una parte que dice alianzas público-privadas, son términos que van muy relacionados con la política de la economía cultural y creativa pero la sugerencia en las alianzas público-privadas, que son tan importantes para financiarnos, es que exista la claridad de la independencia creativa y de los contenidos, pues es el riesgo más grande que tenemos. Johanna tenía un comentario adicional.

Johanna Nieto: quiero agregar algo respecto a este proyecto de inversión. La convocatoria, la mencioné como un antecedente de la mirada, de hacia donde estamos mirando y diseñando las iniciativas. Estoy absolutamente de acuerdo que esto no es suficiente, pero las iniciativas no son las únicas que comprende este proyecto. Los componentes del proyecto abordan todo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 33 de 45 este tema de la sostenibilidad desde unas líneas y proyectos más amplios. Quiero que se entienda que desde la formación, tenemos presente el cierre de brechas de capital humano, el fortalecimiento de los agentes y la circulación, para eso estamos articulados con la línea Arte y Memoria sin Fronteras para generar otras dinámicas de circulación en otros espacios locales, rurales, el fortalecimiento de iniciativas campesinas, de los agentes que se dedican a oficios, laboratorios en red para la articulación. Son una serie de iniciativas que componen todo este proyecto y que le dan una estructura más fuerte.

Paola Romero: ya acabamos con los cinco proyectos de inversión que corresponden a la Subdirección de las Artes, sin embargo vale la pena resaltar que hay otros programas como la Subdirección de Equipamientos Culturales y la Subdirección de Formación Artística. No se han trabajado pero valdría la pena conocerlos. Esperamos poder conocer sus proyectos y contemplar cómo estamos reflejadas las artes.

Liliana Angulo: Equipamientos y Formación Artística son las otras dos subdirecciones misionales del Idartes y tienen unos proyectos de inversión articulados a las prácticas artísticas de la ciudad.

Katia González: John Franklin Pardo pidió la palabra.

John Franklin Pardo: además de los proyectos de Idartes, para que sepan los consejeros, en Arte, Cultura y Patrimonio las otras entidades adscritas más la misma SCRCD tiene otros proyectos de inversión que en su momento sería bueno que ustedes conocieran como para que tengan un panorama totalizante de todo lo que es arte, cultura y patrimonio en la ciudad. Solo eso.

Catalina Valencia: también sé que la Fuga tiene una apuesta para el centro de la ciudad, para las localidades Los Mártires, Santa Fe y la Candelaria. No sé si quieren comentar sobre su oferta.

César Parra: hola Catalina, hola consejeros, les habla César Parra, subdirector artístico y cultural de la Fuga. Desde la Fundación hemos venido consolidando unas líneas de inversión o de intervención estratégica en las localidades del centro para garantizar una oferta que no solo se limite a las convocatorias. Si revisa nuestro portafolio de convocatorias con algo de detenimiento está plenamente volcado hacia el beneficio de artistas, agrupaciones y colectivos que habitan el centro de Bogotá o que su labor creativa, artística y cultural se realice en alguna de las tres localidades. También hemos consolidado unas líneas de formación informal con cuatro estrategias dentro de las cuales, tres se alcanzan a materializar antes de finalizar el año. Hemos iniciado el proceso competitivo que nos permitirá realizar esos talleres o cursos, y una cuarta línea quedará para el año entrante. A través de esas líneas de formación, el programa Centro Creativo ofrece cursos de cualificación dirigidos a poblaciones específicas. Vamos a tener habitantes de calle, trabajadoras y trabajadores sexuales o sus hijos. Mientras se desarrolla el proceso competitivo para seleccionar el socio

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 34 de 45 que nos acompañará en estos talleres, hemos iniciado conversaciones con el IPES, con la Secretaría de Desarrollo Económico, con IDIPRON, muy de la mano con las alcaldías locales porque debemos escoger muy bien las personas que van a beneficiarse de esos talleres. Eso por una parte. Por otra parte, vamos a iniciar unos pilotos en tres escuelas públicas, una en cada una de las tres localidades del centro. Hemos avanzado en articular esta iniciativa con los programas de la Secretaría de Educación. La idea es hacer un piloto este año, unas experiencias de inmersión con niños, niñas y adolescentes para apreciación del centro, para formación de ciudadanía, apreciación de los hitos culturales y de la tradición patrimonial, material e inmaterial, de manera que generemos identidad y sentido de pertenencia. Adicional a eso, nos hemos asociado con la Cámara de Comercio de Bogotá para llevar, de manera específica, el programa Artbo Tutor para beneficiar a 30 artistas o creadores emergentes en las artes plásticas y visuales de las tres localidades. Ese convenio lo estamos suscribiendo, justamente, esta semana. Esperamos tenerlo formalizado de aquí al viernes. También la idea es entregar esta convocatoria a las alcaldías locales para que nos ayuden a seleccionar los beneficiarios en cada una de ellas. Allí tendremos un énfasis en algunas poblaciones de manera que los cupos respondan a la diversidad de las personas que tenemos en el centro. Finalmente, tenemos unas líneas de programación y circulación artística. Recientemente, presentamos por primera vez el Festival Virtual Fúgate al Centro, pero no la única. Vamos a continuar realizándose en los años siguientes con muy buenos resultados. Eso nos permite hacer una convocatoria a las agrupaciones de las artes escénicas de las tres localidades del centro en unas categorías que van desde los seis meses de creados hasta cinco o seis años de trayectoria, permitiendo dividirlos en categorías o áreas artísticas de manera tal que al final fue una muestra maravillosa y rica de lo que es nuestra diversidad cultural. Seguimos adelantando acciones articuladas en La Candelaria, dentro del marco de Bogotá a cielo abierto, vamos a los puntos seleccionados por la Secretaría de Gobierno y las otras entidades con Asómate a tu ventana, siempre guardando la prioridad que para nosotros significa el enfoque territorial en las tres localidades del centro. Por supuesto, en estas épocas de confinamiento y la nueva normalidad, que va a tardar un tiempo más, estamos haciendo énfasis en la programación de actividades que no impliquen aglomeración y que puedan ser circuladas o difundidas a través de medios virtuales, de plataformas virtuales o medios audiovisuales. Eso es lo que vamos a ejecutar de aquí a fin de año.

Paola Romero: que pena te interrumpo, pero debemos seguir con el orden del día. Muchas gracias por la información de la Fuga, pero nos queda un tema súper importante que está relacionado con lo que estás hablando y es el plan de salvamento a las artes o reactivación, como lo llaman, y necesitamos tocarlo antes de la 6:00 p.m., hora en la cual se acaba la reunión. Le doy la palabra a Catalina Valencia y a Liliana Pamplona para que nos expongan el punto siete, aportes a la estrategia de reactivación del sector artístico de Bogotá.

César Parra: vale, muchas gracias.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 35 de 45

7. Aportes a la estrategia de reactivación del sector artístico de Bogotá.

Catalina Valencia: como les decía al principio, este proyecto de reactivación tiene claramente un plan de salvamento para el sector y, por supuesto, es un plan que empieza ahora pero se va a extender a los próximos tres años para reactivar al sector y generar sostenibilidad, y volverle a dar fuerza de cara al 2021. Tenemos un plan de reactivación que, pensamos, podría tener tres componentes. Lo más importante es que ustedes se sientan allí incluidos. En comunicación, tenemos una apuesta por los valores de la reactivación, la construcción de confianza y solidaridad con nuestro sector. Eso es algo que nos afana mucho desde el componente de comunicación. Tenemos la gestión de conocimiento, el sistema de información de artistas, uno de los puntos más importantes para la reactivación y tomar decisiones asertivas de aquí en adelante frente a los impactos. El consumo y monetización de las artes en la ciudad, el posicionamiento del arte y la cultura como agente de cambio. Este consumo y monetización tiene que ver con las competencias, de cómo nosotros activamos la circulación mediante plataformas virtuales y los espacios donde se generan economías culturales y artísticas. Alianzas y convenios con otras entidades para articular y gestionar agendas, eso nos va a permitir no solo tener recursos, este año estamos haciendo varios convenios con otras entidades, sino cómo las artes se vuelven importantes para los otros sectores. Ese es un punto muy importante de la reactivación o del plan de salvamento, como lo menciona Alejandro. Ya conversamos sobre los laboratorios de co creación para el fomento de iniciativas de reactivación, nuestra apuesta es ir por unos circuitos para la circulación de las artes 24 horas, aún estamos construyendo esa idea que tiene que ser enriquecida, por supuesto, por ustedes para la circulación de la música y demás artes. En el proyecto que ya mencioné, Navidad para las artes, esperamos vincular a 400 artistas en la ciudad, esperamos que se pueda más. Acciones de articulación y cogestión, agendas en los territorios con convocatorias que van directamente articuladas a los Fondos de Desarrollo Local. La reactivación de equipamientos culturales en asocio con los colectivos artísticos y mirar las necesidades en función de los propios espacios del Idartes y otros de la ciudad. Una construcción colectiva de participación con ustedes. Un proyecto que vamos a visibilizar mucho es: Arte a la calle, que es la estrategia de reactivación de los agentes que forman parte de las zonas reguladas para el desarrollo de las prácticas artísticas en espacio público. Mapas de visibilización de la reactivación de los agentes y espacios para las artes y ferias locales a cielo abierto. Eso es algo de lo que hemos pensado, pero queremos fortalecerlo con ustedes. Otro componente fundamental, que yo se lo he reiterado al equipo, vamos con el salvamento y reactivación pero hay un foco estratégico que es la salud mental para Bogotá y cómo nuestras acciones desde el Idartes, van desde el sector encaminadas a aportar al tema de la salud mental después de un largo confinamiento de la ciudad y, sobre todo, volvernos fundamentales en ese proceso de reconstrucción de la salud mental para los niños, niñas, los jóvenes en Bogotá. Le doy la palabra a Liliana Pamplona para que pueda ahondar en unas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 36 de 45 cosas pero, en términos generales, esa es la esencia. Queremos que sea un proceso participativo, que lo construyamos con ustedes y que ustedes tengan unas propuestas que las podemos agenciar en esta apuesta por la reactivación.

Liliana Pamplona: muchas gracias Catalina. Buenas tardes a todos y todas. Les voy a contar sobre una invitación que tenemos para poder revisar este tema, que por ahora se denomina reactivación, pues así se ha venido agenciando desde el ámbito distrital. Sin embargo, todo está por construirse. Lo que ha sido manifiesto en este tiempo es que lo único que ha posibilitado la continuidad de nuestro sector es trabajar articuladamente. Eso es lo clave. Toda la sesión los he estado escuchando y, como dije en el punto anterior, estamos en sintonía con la misma preocupación. Estamos del mismo lado en función del interés de reactivar el sector o de generar acciones que permitan su dinamización en muchas vertientes que no sólo están asociadas al fomento sino al consumo de las artes y la cultura. Cómo hacemos para que las artes puedan instalarse en la vida cotidiana de los ciudadanos, para que la reactivación tenga muchos brazos que soportan lo que va a pasar de aquí a unos años, como lo dijo la directora. Esto no se va a poder superar en los próximos meses, es un proceso. La pandemia y la emergencia sanitaria nos tomó a todos por sorpresa y, muy rápidamente, nos mostró algo que históricamente hemos sabido que pasa en nuestro sector. Sí nos va a tomar un tiempo poder generar acciones que permitan una nueva estabilización y una consolidación. De lo que pensamos que pueda ser la reactivación contribuir al fortalecimiento del sector y superemos muchas de las situaciones que ha dejado esta coyuntura. Lo primero que les quiero decir es, que en esos diferentes espacios que nos han hablado a lo largo de esta reunión, lo que se ha podido agenciar en la Mesa Técnica Covid-19, todos los espacios en los cuales ustedes han participado con reflexiones, en los consejos de áreas artísticas que ustedes representan, nos han dado una información valiosa además de las acciones que han adelantado cada una de las gerencias indagando cómo se encuentra el sector. Hasta ahora estamos recogiendo una serie de datos que nos permite tener una información cierta, que aún no está recopilada, sobre cómo estamos y para dónde vamos. Eso ya es insumo para saber en qué línea podemos direccionar una discusión en torno a la reactivación. El Idartes, por tener la posibilidad de escuchar todas estas voces, puede ser un gestor y un mediador, y generar un espacio de diálogo donde podamos hacer una construcción conjunta y para eso es fundamental la participación de ustedes como representantes del sector. Queremos proponer unas mesas de participación donde le demos forma a eso de la reactivación. Por ahora está planteada como necesidad, pero hay que generar una estrategia. Lo que queda claro es que no puede ser una institución la que lo agencie, nosotros, simplemente, podemos ser unos posibilitadores pero son ustedes los que representan esas voces de todos los sectores. Si nos miramos solo a nosotros mismos es muy complejo. Sobre lo que señalaba Lisseth y lo que se ha dicho a lo largo de esta reunión, si no involucramos a la academia, a las empresas privadas, si no generamos convenios y alianzas con otras instituciones, la reactivación no será sólida. Entonces, la invitación es a generar un espacio de diálogo, de reflexión, sobre cómo vamos a entender esa reactivación, por ahora con un corto alcance. En este momento, tenemos que

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 37 de 45

tener una línea sobre cómo avanzar. Planteamos tener tres encuentros, tres mesas técnicas de reactivación, donde podamos contar con unos representantes del Consejo Distrital de las Artes, que ustedes nos propongan nombres de personas que en este momento están liderando desde diferentes ámbitos cómo debe ser la reactivación del arte y la cultura en la ciudad. Lo que hemos identificado, a partir de todos esos espacios que ya mencioné, son dos líneas fundamentales. Uno es el de comunicación, el que mencionaba Lisseth, que está por construir. Justamente eso buscamos que pase en esas mesas de reactivación. No está construido pero, por supuesto, tenemos una información y una intuición de lo que debería ser ese componente y, por eso, queremos ponerlo a consideración de ustedes. La idea es concertar la propuesta. En el componente de comunicación se requiere ampliar la noción de las artes porque no vamos a lograr el consumo del arte y la cultura en estos nuevos medios y en las formas que hagan posible que las artes vuelvan a tomarse la ciudad. Es una comunicación pensada para algunas de las acciones que nos mencionaba la directora, son propuestas que ya tenemos y están ligadas a los proyectos de inversión que acaban de ser discutidos, y otras que tenemos la posibilidad de construir en este momento. Es una comunicación para focalizar el centro de la reactivación de las artes y la cultura y cómo llegarle a la ciudadanía. Cómo impactamos a la ciudadanía, cómo comunicamos para posibilitar el consumo y la generación de recursos para el arte y la cultura. Ese sería un componente. El otro eje de trabajo es uno que ya les hemos venido contando: el fomento en red. Como les decía, no el fomento entendido como mecanismo de convocatoria pública sino que la esencia del fomento es generar condiciones favorables y posibilitar el desarrollo de las artes. Todos debemos ser cogestores, por eso les queremos contar cuál es el perfil de los invitados que deberían formar parte de estas mesas de reactivación que, por supuesto, aportan a la discusión y la reflexión pero que además, puedan ser nuestros aliados y nos ayuden en la gestión. Ya lo mencionaba la directora, el esfuerzo del Idartes está en conseguir recursos, suscribir convenios, pero si no los complementamos con otras acciones terminan siendo insuficientes. El sector es cada vez más grande, demanda una atención no solo focalizada sino que atiende muchas necesidades que ahora se están presentando. Esas personas que participan en las mesas, que ya están movilizando una discusión en función de la reactivación, que se están haciendo preguntas, que están viendo cómo podría ser un camino, los sumemos y no tengamos esfuerzos aislados, la academia por un lado, las industrias creativas por otro, las empresas por otro, las instituciones del sector por otro, sino que seamos una sola fuerza para tener una mayor contundencia en lo que planteemos. Esa es la noción de fomento en red que quisiéramos abordar. Proponemos un primer encuentro en el cual nos encontraremos para el diálogo, la institución sistematiza todas las propuestas ejerciendo una labor más de secretaría técnica y acompañamiento. La intención es que Idartes sea posibilitadora y, luego, aliados de las acciones que se definan. Pero es el sector y son ustedes, los quienes deben protagonizar las discusiones. Todas las dudas que han manifestado sobre cómo hacer la reactivación y las propuestas deben ser planteadas en ese primer encuentro. Habría un segundo encuentro, si somos secretaría técnica, ayudaríamos a sistematizar toda la información que resulte allí para

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 38 de 45

presentarla en una nueva sesión en la cual se les presentaría el mapa: esto fue lo que salió, las acciones inmediatas, la estrategia de comunicación debe contener esto, vamos a llegar a la ciudadanía de forma contundente con este mensaje, los aliados con los que contamos pueden ser estos. Generarían un mapa que contenga una estrategia para su retroalimentación con los invitados. Luego, haríamos los ajustes debidos y, por último, definiremos la estrategia final. Debemos plantearlo así de acotado porque si no empezamos ya a concretar acciones y ver cómo les vamos a dar inicio, se puede dilatar este ejercicio. Este ejercicio es para ver cómo nos va, si funciona este diálogo de pensamiento y construcción colectiva. En esa medida, en un tiempo, ver cuáles fueron los resultados que obtuvimos de esas propuestas, qué se pudo agenciar, qué logramos posibilitar con la empresa privada, qué acciones o convenios con aliados dieron fruto, y ver si eso ayudó o no a la reactivación y seguir en esa línea. Esa es la propuesta a grandes rasgos. La intención es que ese primer encuentro se lleve a cabo el 29 de septiembre, como les digo, la idea es que ustedes definan cuatro representantes del Consejo Distrital de las Artes. Hemos pensado que cada mesa, la de comunicación y fomento en red, no supere diez personas aproximadamente. En el ejercicio diario nos hemos dado cuenta que es difícil aterrizar acciones concretas con un grupo grande. Cada encuentro no debe superar las cuatro horas. Ustedes nos pueden recomendar líderes locales, líderes distritales, personas de la academia que en este momento están generando reflexiones sobre la reactivación o que ustedes crean que son agentes claves para ser posibles aliados en todos los niveles. Desde lo más local y, por supuesto, con impacto de ciudad. Cómo hacemos para que la ciudadanía, en el día a día, vuelva a incorporar las artes en su cotidiano. Si acogen esta propuesta, les compartiría un Excel para que la próxima semana puedan confirmar esos invitados que ustedes propongan. Un segundo encuentro, el 13 de octubre. La presentación final sería el 27 de octubre. Esta sería la agenda que les proponemos. Queremos salir con una estrategia de comunicación en los próximos meses, Idartes será uno de los canales por la cual la socialicemos pero si tenemos unos aliados, la podemos amplificar. Esperamos que en diciembre se reactive la economía, pues hay que aprovechar. Por eso, propongo que no nos extendamos tanto en el tiempo pues eso toma un tiempo de apropiación por parte de la ciudadanía y el sector. Cada uno debe replicar esa estrategia, que estemos unidos para lograr el objetivo. La metodología de las mesas de trabajo es generar unas preguntas que dinamicen la discusión, nosotros haríamos posible la logística y ustedes serían participantes activos. Queremos que nos cuenten cómo lo ven, qué piensan de esta propuesta, estamos abiertos a escucharlos y tener en cuenta lo que haya que reformular. La intención es posibilitar este espacio de construcción conjunta, pues nadie tiene todavía la respuesta para resolver la reactivación. Y es mejor, si la pensamos conjuntamente. Eso sería por ahora.

Paola Romero: Gracias Liliana. Voy a leer las preguntas del chat. Luis Tovar: ¿cómo crear una nueva formación de públicos que se interesen por el arte y la cultura y aumenten la productividad del sector? Yack Reyes se tuvo que retirar, feliz noche. Catalina Valencia también se retiró de la reunión. Lisseth Yurivilca Aguilar es de danza ¿tú eres la presidenta?,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 39 de 45 dice: “a mí me gustaría estar en comunicación”. El Consejo de Danza podría ayudar con la difusión.

Liliana Pamplona: fantástico. La idea es que ustedes definan sus cuatro representantes para que dos puedan estar en una mesa y otros dos, en otra. La idea es que ustedes puedan liderar este diálogo y proponernos sus invitados.

Paola Romero: Lisseth, ¿quieres hablar?

Lisseth Yurivilca Aguilar: Muchas gracias Paola. Agradezco mucho el espacio para poder escuchar todas estas propuestas y, seguramente, daremos alcance a todo el Consejo de Danza de lo que aquí se expone. Claro que nos interesa, el Consejo de Danza ha estado muy activo y participativo en ver cómo podemos apoyar no solo a nuestro sector, sino a todas las artes, en la reactivación de los meses que vienen y del año entrante que será un reto. Ver todas las posibilidades del agenciamiento de los gestores y de todo el ecosistema de las artes. En este momento, estamos dos representantes del Consejo de Danza muy dispuestos a apoyar en lo que se disponga.

Paola Romero: Gracias Lisseth. El compañero John Franklin Pardo y Ana Carolina Ávila.

John Franklin Pardo: en términos de reactivación es importante que desde la SCRD, lo que explica Liliana, son acciones que se están haciendo para ver el proceso más estratégico a largo plazo. Pero en el corto plazo es importante que ustedes sepan como consejeros que se viene reactivando con mucha fuerza. Muchos proyectos de arte, cultura y patrimonio de las alcaldías locales que tienen que ver con la Directiva 012, principalmente en escuelas de formación artística y en eventos, debido a la pandemia, quedaron quietos sin poderse ejecutar debido a la situación que se presentó. Rápidamente estamos trabajando con todas las alcaldías locales para reactivar y reorganizar todos estos convenios que permitan la vinculación de artistas locales como se tenía originalmente previsto. Por ponerles un ejemplo, para los proyectos que tenía Engativá, se plantean 120 grupos artísticos de la localidad, lo mismo es Usme. Eso está permitiendo que todos esos recursos que estaban en el nivel local, que estaban quietos, que no podían ejecutarse por los convenios que se tenían, ya se pueden empezar a implementar. Esto va a empezar a reactivar el sector con recursos locales. En la SCRD, venimos trabajando en un proyecto de reactivación de un sector muy importante para la ciudad como son los artistas en espacio público. Ya se vienen implementando dos propuestas grandes. Una se terminó este fin de semana con las mesas locales de graffiti que es un sector muy grande de la ciudad. Se va a arrancar otro con artistas en espacio público, con quienes tratamos de dinamizar, con acciones pedagógicas para el cuidado, la protección y las medidas de bioseguridad, como se utilizan todas las estrategias de los artistas en espacio público para que nos ayuden, mediante sus videos, sus canciones y todas las manifestaciones artísticas, a generar mensajes que le sirvan al sector y a la SCRD para mandarlos a la ciudadanía sobre las medidas de bioseguridad. Como estos, son muchas las acciones que se vienen

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA OFICINA DE REGULACIÓN Y LICENCIAMIENTO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 40 de 45
implementando en el corto plazo para darle movilidad al sector mientras avanzan, también,
las acciones más estructurales y estratégicas de largo aliento.

Ana Carolina Ávila: cortamente. Para manifestarles lo siguiente. Una observación que hemos hecho desde la Gerencia de Danza y conversando con algunas compañeras de las otras gerencias. Este diálogo, entre los representantes de los distintos sectores artísticos en clave de la reactivación, es una de las cosas más importantes a propiciarse en estas mesas de trabajo que nos expuso Liliana Pamplona porque los imaginarios y las necesidades en torno a la reactivación de los sectores son completamente distintos entre sí. Lo que para un sector artístico puede preverse como una necesidad o una acción necesaria para reactivarse, no necesariamente coincide con lo que otro sector requiere. El diálogo entre los representantes de los sectores en clave de las necesidades es fundamental para entender la ruta colectiva porque las cadenas productivas y las formas de sostenibilidad de cada sector son muy particulares. Los teatreros viven de producir unas cosas, los bailarines otras, los artistas plásticos se mueven en otro circuito. En medida en que haya un diálogo y una escucha de los mismos agentes del sector, ni siquiera nosotros, entre los representantes de los sectores sobre lo que comprende cada sector por necesidad de reactivación, la agenda que plantea Liliana Pamplona será mucho más asertiva. Quería señalar eso.

Paola Romero: gracias Ana. Muy oportuna tu intervención. De acuerdo a lo que dice Ana, la palabra reactivación no me sigue cuadrando, por lo menos desde el arte dramático. Hay que tener en cuenta que esto no se apaga y vuelve y se prende. No es así de sencillo. En una primera fase, hablemos del salvamento pues hay muchos procesos que están en una situación muy crítica no por causa sino detonada por la pandemia. Eso venía sucediendo, la pandemia y el encierro la detonó. En ese plan que nos contaba Catalina Valencia que va a mediano plazo, porque va a tres años, se hable de un primer momento de salvamento. Cuando se habla de reactivación, hay que subsanar un montón de cosas que quedaron atrás. Hay que tener en cuenta las diferentes afectaciones de los distintos sectores son profundas y no es cuestión de abrir en las mismas condiciones en las cuales cerré hace seis meses. Hay un detrimento económico, creativo, de posibilidad, durante estos seis que toca subsanar para poder activar. Pide la palabra Edwin Garzón Reyes y después Liliana Pamplona.

Edwin Garzón Reyes: buenas tardes. Desde el Consejo Distrital de Música, y yo desde músicas urbanas, nos parece importante entrar a revisar todo el ecosistema de la cadena de valor que tiene música, en este caso, pues todos se han visto afectados. Tener representantes de la gente que está detrás del escenario, como los *roadies*, el *staff* y demás, las academias tanto las universidades como las academias de educación no formal, y revisar esos espacios de música en vivo, convencionales y no convencionales, muchos han desaparecido y otros están aguantando pero algunos han comenzado a reactivarse, entre comillas, de forma clandestina porque ya no dan más. Por eso es importante saber, ¿cuántas personas se pueden invitar?, para hablar esto directamente en el Consejo, pues en música son bastantes los afectados y la cadena de valor es bastante amplia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA OFICINA DE REGULACIÓN Y LICENCIAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n° 4 del 15 de septiembre de 2020 / 41 de 45

Paola Romero: muchas gracias Edwin. Pidió la palabra Liliana Pamplona.

Liliana Pamplona: voy a referirme a algunas cosas que han mencionado hasta ahora. Completamente de acuerdo con lo que señala Ana. Es importante reconocer que aunque somos un sector, hay unas diferencias. Por eso es clave que la representación que ustedes elijan estén representantes de todas las áreas artísticas en las discusiones. Así mismo, los invitados. Proponemos diez personas porque en el ejercicio práctico nos hemos dado cuenta que cuando queremos construir algo se requiere un grupo acotado. La idea es salir con algo, con acciones concretas que podamos empezar a tejer para que entre todos, en un ejercicio de cogestión, se evalúe cómo se agencian y se llevan a cabo. Los invitados son claves. Como decía Edwin, están las academias, seguramente los representantes de muchas empresas de industrias culturales y creativas, otros que pueden ser los *roadies*. Escoger un representante que puede integrar la mayoría de esos temas, para música tener uno, alguien de la academia, alguien multidisciplinar. Sabemos de muchos foros que en este momento se están agenciando, líderes locales que ustedes conocen están activando el tema. Sobre lo que dice Paola, por supuesto, eso es parte de la estrategia. Si vamos a definir una estrategia de comunicación, el lenguaje es la esencia de lo que queremos comunicar. Si decimos que en un primer momento no decimos reactivación sino, la estrategia de salvamento para las artes, bueno, eso es justamente lo que vamos a definir y ahí vamos a estar todos de acuerdo como sector y no con discursos diferentes. Pensar en lanzar un plan de salvamento y, posteriormente, pensar en una reactivación. Esa es la idea de ese espacio. Esto para aclarar algunas inquietudes que han manifestado. Sería muy importante que al plantear las propuestas de los invitados, también a las áreas misionales les pedimos esa misma tarea. Que piensen desde las gerencias, quiénes podían ser los candidatos a estas mesas, incluso desde la Subdirección de Formación Artística y la Subdirección de Equipamientos Culturales, pues en su relacionamiento han identificado líderes claves.

Paola Romero: yo apelo a que somos seis áreas artísticas y si se puede de a dos por cada una, seríamos mínimo doce personas en la mesa. Si no, alguna de las áreas se quedaría con un solo representante.

Liliana Pamplona: son dos mesas como las tenemos contempladas. La de comunicación y la de fomento en red.

Paola Romero: mi pregunta es: ¿del Consejo Distrital de las Artes tenemos cuatro cupos?

Liliana Pamplona: proponemos que sean cuatro, para que sean diez por cada mesa.

Alejandro Espinoza: para que avancemos, definamoslo mañana por un chat, quienes iríamos y seguimos avanzando.

Paola Romero: lo podemos definir internamente.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 42 de 45

Alejandro Espinoza: si, lo definimos internamente y por medio de Katia González se lo comunicamos a Liliana Pamplona para avanzar rápido y estar en la próxima reunión que sería en quince días.

Liliana Pamplona: la primera reunión es el 29 de septiembre, por eso necesitamos sus aportes para definir los invitados. Katia les va a compartir una matriz que tiene los campos básicos para recoger los datos de contactos y ámbito de desempeño. Nosotros nos encargaremos del contacto y de confirmar su asistencia. Es fundamental que asistan a las tres reuniones. Mañana les enviamos la matriz para que, a más tardar, el jueves, podamos tener sus propuestas para hacer las llamadas.

Paola Romero: les acabo de dejar mi número celular en el chat para que coordinemos entre los consejeros, quiénes asistirán como delegadas a estas mesas tan importantes para el proceso de salvamento y reactivación. En el punto de varios tenemos varios pendientes. Por favor Katia, no los encuentre.

8. Varios

- Definir fecha y hora de la mesa de trabajo para revisar y concretar el cronograma de las acciones definidas en la APA.
- Definir la fecha y hora de la mesa de trabajo sobre el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes.
- Estado de la revisión del acta del 26 de junio de 2020 del Consejo Distrital de las Artes.

Katia González: para los consejeros de áreas artísticas. Se van a organizar dos mesas de trabajo para revisar el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes y, otra dedicada a la Agenda Participativa Anual (APA). En la APA se incluye la propuesta de Camilo Tiria de las mesas para la caracterización de los agentes del sector artístico. La intención es poner fecha, día y hora de la primera mesa, y saber el estado del acta de reunión del Consejo del 26 de junio de 2020. Con esto se cerraría el Consejo. La revisión del reglamento será tema del próximo Consejo.

Paola Romero: Que debe hacerse en noviembre.

Alejandro Espinoza: la última del año.

Migdalia Tovar: también nos toca revisar el tema de la Asamblea Distrital de las Artes. El año pasado fue en noviembre.

Alejandro Espinoza: lo podemos mirar en la primera mesa.

Migdalia Tovar: y lo incluimos en la APA porque allí no quedó.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 43 de 45

Paola Romero: cuadremos la reunión ya. El martes, de hoy en ocho días, 22 de septiembre, de 2:00 a 4:00 p.m. Por ahora dejemos esa fecha para darle viabilidad a las acciones de la APA.

Alejandro Espinoza: la otra reunión, la podemos cuadrar en esa sesión.

Katia González: la revisión del acta del 26 de junio.

Paola Romero: está en proceso, pues es un poco larga porque toca revisar la grabación. Ese día hablamos del avance del acta. ¿Hay otro tema pendiente?

Katia González: no, hemos agotado todos los temas. Eso quiere decir que puedes cerrar la sesión.

Paola Romero: si tienes la base de datos con teléfonos de los delegados al Consejo Distrital de las Artes para facilitar este proceso de consenso y comunicación, cuadrar los delegados a las mesas y la comunicación.

Katia González: yo tengo la base de datos de correos-electrónicos y te la puedo enviar.

Paola Romero: necesitamos los teléfonos para tener una comunicación constante entre los consejeros. Muchas gracias compañeros y a los asistentes a esta reunión. Es muy importante la revisión de estas temáticas para el próximo año.

Se finaliza la sesión ordinaria n.º 4 a las 6:30 p.m.

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se citó a una mesa de trabajo para el martes 22 de septiembre, entre 2:00 y 4:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5.Revisión de los cinco proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes	Realizar una mesa de trabajo con Camilo Tiria sobre el sistema de información de agentes artísticos que se incluirá en la APA.	Camilo Tiria	Si

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 44 de 45

--	--	--	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Llevar a cabo una reunión sobre el sistema de información de agentes artísticos	Camilo Tiria
Enviar el cuadro de invitados propuestos a las mesas de reactivación del sector artístico.	Katia González Martínez
Selección de los cuatro consejeros a las mesas de reactivación organizadas por el Idartes	Paola Andrea Romero
Enviar a Paola Andrea Romero, la base de datos con teléfonos y correos-e de los delegados al Consejo Distrital de las Artes	Katia González Martínez
Realizar la mesa de trabajo para revisar y concretar el cronograma de la APA.	Katia González Martínez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido en el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes, firman la presente acta:

PAOLA ANDREA ROMERO
 Presidenta del Consejo Distrital de las Artes
 Consejo Distrital de las Artes

CATALINA VALENCIA TOBÓN
 Secretaria Técnica
 Consejo Distrital de las Artes

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 4. del 15 de septiembre de 2020 / 45 de 45

Anexo 1. Registro fotográfico

